



INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE PUERTO VILLARROEL**

**CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO
VILLARROEL**



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. DETALLE DEL TRABAJO QUE REALIZA EL CONCEJO MUNICIPAL	3
3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	5
3.1. MISIÓN:	5
3.2. VISIÓN:	6
4. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	6
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL	6
5.1. PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL	7
5.2. DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL	7
5.3. COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	8
5.4. ORGANIGRAMA DEL CONCEJO MUNICIPAL	9
6. CAPACITACIONES DEL PERSONAL REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2025	10
7. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA GESTIÓN 2025	11
8. PRESUPUESTO DESTINADO EN ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN EN LA GESTIÓN 2025	11
9. INFORME POR COMISIONES CON DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	12
9.1. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS AUTONOMÍAS Y RELACIONAMIENTO INTERGUBERNATIVO	12
9.2. COMISIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA	36
9.3. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO	53
9.4. COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN	65
9.5. COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	92
9.6. COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE CUENCAS Y TURISMO	102
10. DETALLE DE LAS FACULTADES LEGISLATIVAS, FISCALIZADORAS Y DELIVERATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	119

1. PRESENTACIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia dentro de sus políticas públicas, estableció el principio de transparencia a través de una información oportuna y continua de las gestiones municipales a la población, así mismo se establece el control social expresado en la facultad que tiene toda persona para fiscalizar la gestión de autoridades y el cumplimiento de metas y objetivos con el afán de propiciar el cumplimiento del bienestar de la población y propiciar el Vivir Bien.

La Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el art. 21 numeral 6 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art.235, numeral 4).

Por su parte, el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N°090/2024, en su numeral 5, dispone que la Rendición Pública de Cuentas debe ser entendida como un proceso, donde la ciudadanía no solo asista para conocer los resultados finales de una gestión institucional, al contrario, participe de forma amplia, desde la planificación, seguimiento a la ejecución y evaluación final.

2. DETALLE DEL TRABAJO QUE REALIZA EL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal de Puerto Villarroel, es la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, consiguientemente la expresión democrática, representativa de los ciudadanos y las ciudadanas del Municipio de Puerto Villarroel; por lo cual se constituye en el Máximo Órgano Municipal deliberante, legislador y fiscalizador de la gestión municipal, dentro de su jurisdicción territorial. Son atribuciones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel las siguientes:

1. En el ámbito de sus facultades y competencias conferidas, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.
2. Elaborar, aprobar y ejecutar su Programa Operativo Anual, Presupuesto y sus reformulados.
3. Aprobar, rechazar u observar de forma justificada el Programa y Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Municipal remitido por el Órgano Ejecutivo Municipal en base al Plan de Desarrollo Municipal.
4. Elaborar, aprobar y ejecutar su Programa Operativo Anual, Presupuestos y Reformulados.
5. Aprobar o ratificar convenios de acuerdo a ley Municipal.

6. Aprobar contratos de acuerdo a ley Municipal.
7. Aprobar contratos de arrendamiento y comodato, de acuerdo a Ley Municipal de Contratos y Convenios en concordancia a leyes nacionales.
8. Controlar y Fiscalizar al Alcalde o Alcaldesa Municipal, Secretarias o Secretarios Municipales y otras autoridades del Órgano Ejecutivo Municipal, sus instituciones y Empresas Públicas, a través de peticiones de informes escritos y orales, inspecciones y otros medios de fiscalización previstos en el artículo 16 Ley No. 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”, artículos 4 y siguientes de la Ley Municipal No. 28 “Ley de Fiscalización Municipal” y normativa vigente.
9. Fiscalizar la ejecución presupuestaria Municipal.
10. Recibir peticiones de informes escritos y orales del Órgano Ejecutivo Municipal en el marco de sus atribuciones y competencias.
11. Fiscalizar a entidades privadas o mixtas que manejen recursos Municipales.
12. Aprobar, rechazar u observar la creación, fusión, transformación o extinción de empresas municipales públicas o mixtas, descentralizadas y otras de carácter Municipal.
13. Autorizar la participación del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en las empresas públicas creadas por otros niveles de gobierno dentro de la jurisdicción Municipal.
14. Autorizar la participación del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, en la conformación de regiones, mancomunidades, asociaciones hermanamientos y organismos municipales, públicos y privados, Nacionales e Internacionales.
15. Aprobar y observar mediante Ley Municipal la reorganización de Distritos Municipales, la creación, fusión u extinción de acuerdo al ordenamiento territorial, crecimiento de la población y a propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal.
16. A propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal, aprobar la Ley Municipal que establecerá los requisitos y procedimientos generales para la creación de Distritos Municipales o Distritos Municipales Indígenas Originarios Campesinos, teniendo en cuenta criterios mínimos la dimensión poblacional y territorial, provisión de servicios públicos e infraestructura, en el marco de la normativa vigente.
17. Aprobar mediante Ley Municipal los requisitos para la instalación de torres, soportes de antenas o redes, en el marco del régimen general y políticas del nivel central del Estado.
18. Aprobar mediante Ley Municipal, los requisitos para la provisión de servicios básicos.
19. Aprobar el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial propuesto por el Órgano Ejecutivo Municipal y sus reformulados, en concordancia con la normativa vigente.
20. Aprobar, observar, modificar o rechazar el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial Municipal, que incluye el uso de suelos y la ocupación del territorio, de acuerdo a políticas de planificación territorial y ordenamiento territorial del nivel central del Estado, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, Departamental e Indígena, de acuerdo a la normativa vigente.
21. Aprobar la propuesta de delimitación de radio urbano, remitido por el Órgano Ejecutivo Municipal de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial.

22. Aprobar la constitución de empréstitos que comprometan las rentas y patrimonio Municipal.
23. A propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal, aprobar, modificar o suprimir mediante Ley Municipal, la creación de impuestos de dominio exclusivo del Gobierno, tasas, patentes, contribuciones especiales y otros ingresos municipales, de conformidad con el artículo 323 de la Constitución Política del Estado, la Disposición Adicional Primera y Segunda de la Ley N.º 031 Marco de Autonomías y Descentralización, la Ley N.º 154 de Clasificación y Definición de Impuestos y de Regulación para la Creación y/o Modificación de Impuestos de Dominio de los Gobiernos Autónomos, y el Código Tributario Boliviano.
24. Aprobar Leyes Municipales de necesidad y utilidad pública para expropiación de bienes inmuebles privados por dos tercios (2/3) del total de los miembros del Concejo Municipal, previa declaratoria de utilidad pública, el previo pago de indemnización justa, que podrá operarse por acuerdo entre partes sin que proceda la compensación con otro bien público.
25. Autorizar mediante Resolución emitida por el voto de dos tercios (2/3) del total de sus miembros la enajenación de bienes de dominio público y de patrimonio institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, para que la Alcaldesa o el Alcalde Municipal prosiga con lo dispuesto en el numeral 13 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado.
26. Aprobar mediante ley Municipal, la emisión y compra de títulos valores según normativa vigente.
27. Nominar calles, avenidas, plazas, parques, establecimientos de educación y de salud, según normas vigentes.
28. Presentar informes de rendición de cuentas en audiencias públicas, por lo menos dos (2) veces al año respetando los criterios de equidad de género e interculturalidad.
29. Fiscalizar la implementación de los planes Municipales en concordancia con el Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE y la aplicación de sus instrumentos.
30. Aprobar declaratorias de estado de emergencia o zona de desastre mediante Ley Municipal.
31. Declarar áreas protegidas, áreas verdes, áreas comunales, y entre otros a través de la Ley Municipal.

3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

3.1. MISIÓN:

Normar, deliberar y fiscalizar la gestión municipal, representando a la ciudadanía, con transparencia y estableciendo instrumentos jurídicos promoviendo equidad y participación social, para garantizar una gestión pública democrática que impulse el bienestar común y el desarrollo integral del municipio de forma eficiente, suficiente y oportuna en el proceso de programación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública municipal

3.2. VISIÓN:

Ser un Concejo Municipal moderno, transparente que promueva en el desarrollo y la calidad de vida y que fortalezca la democracia local mediante la fiscalización ética y la generación de normas inclusivas, contribuyendo al desarrollo sostenible, equitativo y participativo del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, respetando la dignidad humana, la diversidad de ideas y la pluralidad de culturas.

4. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Bóñez.
- Ley N° 482 de Gobierno Autónomos Municipales.
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas.
- Ley N° 492 de Acuerdos y Convenios Intergubernativos.
- Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Ley Municipal N° 002/2014 de Ordenamiento Jurídico y Administrativo Municipal.
- Ley de Fiscalización Municipal N° 28/2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
- Reglamento General del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
- Y demás normativas conexas.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL

5.1. PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Pleno del Concejo Municipal es la máxima instancia del Órgano Legislativo con facultad deliberativa, legislativa y fiscalizadora en el marco de sus atribuciones, compuesto por siete (7) concejales, ciudadanos y ciudadanas elegidos democráticamente en votación universal, directa y secreta, por un periodo de cinco años observando los criterios de igualdad, alternancia y equivalencia de género en titulares y suplentes, en relación a lo establecido en la Ley N° 482 y en la Ley del Régimen Electoral.



5.2. DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Directiva del Concejo Municipal es la segunda instancia de jerarquía institucional, tiene la finalidad de gestionar y facilitar las decisiones adoptadas por el Pleno del Concejo Municipal, y está conformada de la siguiente manera:



LIC. MARIBEL TORREZ CAVEROS
PRESIDENTA



SR. WILY ROJAS GARCÍA
VICEPRESIDENTE



SR. CARMEN CÓRDOVA ROCHA
SECRETARIA CONCEJAL

5.3. COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Son instancias técnicas operativas, responsables del análisis, revisión, elaboración, aprobación o desaprobación de proyectos y temas que les competen según su materia en coordinación con el Órgano Ejecutivo Municipal. Las Comisiones se clasifican en permanentes y especiales:

Comisiones Permanentes; El Concejo Municipal para la realización de sus actividades, organizará las siguientes comisiones permanentes de trabajo, distribuidas de acuerdo a las competencias exclusivas por materias, concurrentes y compartidas, correspondiéndole a cada comisión ocuparse de los asuntos que se determinan en todo lo que corresponda:

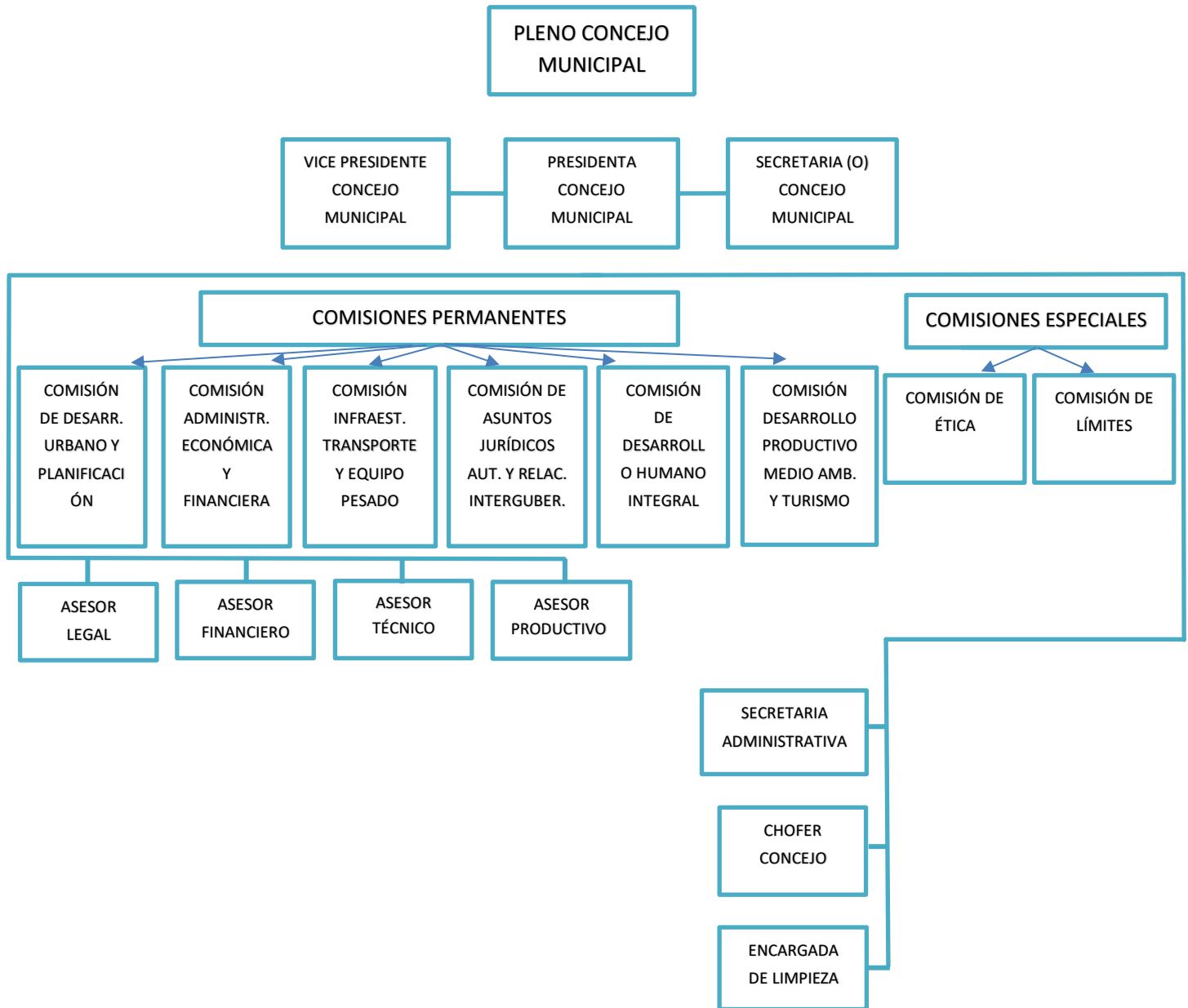
1. Comisión Administrativa, Económica y Financiera.
2. Comisión de Desarrollo Humano Integral.
3. Comisión de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, Gestión de Cuencas y Turismo
4. Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación.
5. Comisión de Asuntos Jurídicos, Autonomías y Relacionamiento Intergubernativo.
6. Comisión de Infraestructura, Transporte y Equipo Pesado

Comisiones Especiales; Las Comisiones Especiales son organizadas y designadas mediante Resolución del Concejo, a fin de dar tareas concretas para un determinado periodo de tiempo de duración y especificando sus funciones.



1. Comisión de Ética
2. Comisión de Límites

5.4. ORGANIGRAMA DEL CONCEJO MUNICIPAL



DETALLE DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA EL CONCEJO MUNICIPAL:

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	HABER BÁSICO MENSUAL	BONO DE ANTIG.	DESCUENTO O LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Presidente Concejo Municipal	Electos	8.910,00	0,00	1.132,46	7.777,54
2	Vicepresidente Concejo Municipal	Electos	7.650,00	0,00	972,32	6.677,68
3	Secretari@ Concejal Municipal	Electos	7.650,00	0,00	972,32	6.677,68
4	Concejal Municipal	Electos	7.650,00	0,00	972,32	6.677,68
5	Concejal Municipal	Electos	7.650,00	0,00	841,50	6.808,50
6	Concejal Municipal	Electos	7.650,00	0,00	972,32	6.677,68
7	Concejal Municipal	Electos	7.650,00	0,00	972,32	6.677,68
8	Asesor Legal Concejo Municipal	Libre Nombramiento	6.750,00	125,00	873,81	6.001,19
9	Asesor Financiero Concejo Municipal	Libre Nombramiento	6.200,00	275,00	822,97	5.652,03
10	Asesor Técnico Concejo Municipal	Libre Nombramiento	6.200,00	0,00	788,02	5.411,98
11	Asesor Productivo	Libre Nombramiento	5.000,00	125,00	651,39	4.473,61
12	Secretaria Administrativa Concejo Municipal	Libre Nombramiento	3.800,00	0,00	482,98	3.317,02
13	Chofer Concejo Municipal	Libre Nombramiento	3.650,00	450,00	521,11	3.578,89
14	Limpieza Concejo Municipal	Libre Nombramiento	2.650,00	0,00	336,82	2.313,18
TOTAL, DE GASTO EN PERSONAL DE CONCEJO MUNICIPAL			89.060,00	975,00	11.312,66	78.722,34

6. CAPACITACIONES DEL PERSONAL REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2025

Para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales dentro el Concejo Municipal la gestión 2025 se realizaron los siguientes cursos y programas de capacitación en actualización de normas enfocadas al funcionamiento del Concejo Municipal conforme a sus competencias de deliberación, fiscalización y legislación, así como normas administrativas sobre la Ley 1178 ya que se tiene que realizar la descentralización administrativa de órganos y se requiere aplicar de forma independiente los sistemas y subsistemas de la Ley 1178:

N°	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN
1	Procesos de contratación	Personal del Concejo Municipal y Ejecutivo Municipal	AMDECO
2	Normas y procedimientos legislativos	Personal del Concejo Municipal	AMDECO
3	Capacitación sobre la aplicación de los reglamentos específicos de la Ley 1178 aplicables al Concejo Municipal	Personal del Concejo Municipal	AMDECO

4	Capacitación sobre el proceso de descentralización de órganos	Personal del Concejo Municipal	AMDECO
---	---	--------------------------------	--------

7. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA GESTIÓN 2025

ENT	PROG	PROY	ACT	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	MODIFICACIÓN Bs.	PRESUPUESTO TOTAL BS.
1335	001	0000	001	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	1,814,566.00	51,993.02	1,866,559.02
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO					1,814,566.00	51,993.02	1,866,559.02

8. PRESUPUESTO DESTINADO EN ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN EN LA GESTIÓN 2025

Conforme información registrada en Sistema de Gestión Pública "SIGEP", el presupuesto para la gestión 2025 es de Bs. **1,866,559.02** (Un Millón Ochocientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 02/100 bolivianos), lo que representa el 100% de presupuesto programado.

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO EN BS
1	Funcionamiento Órgano Deliberativo	1.672.013,02
2	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Parque Automotor del Órgano Deliberativo	129.046,00
3	Material de Limpieza e Higiene	20.870,00
4	Equipamiento Órgano Deliberativo	44.630,00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO		1.866,559.02

8.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2025:

La ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2025 alcanzó a Bs. 1,760,525.35 (Un Millón Setecientos Sesenta Mil Quinientos Veinticinco con 35/100 bolivianos), lo que representa el 94,32% de ejecución.

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	1.866.559,02	1,760,525.35	94,32

9. INFORME POR COMISIONES CON DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

9.1. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS AUTONOMÍAS Y RELACIONAMIENTO INTERGUBERNATIVO



LIC. VLADIMIR CALANI FLORES
PRESIDENTE COMISIÓN



SR. VALENTÍN PORCO APAZA
SECRETARIO COMISIÓN

En cumplimiento estricto a las atribuciones contempladas en la Constitución Política del Estado Plurinacional, leyes y normas municipales, la comisión que constituimos realizamos varias actividades, gestiones, procesos, inspecciones oculares a requerimiento de las comisiones, informes legales, dictámenes y otras actividades que detallamos a continuación:

a) Detalle de Leyes Municipales Aprobadas por el Concejo Municipal:

NÚMERO DE LEY	FECHA DE EMISIÓN DE LA LEY	OBJETO DE LA LEY MUNICIPAL
LEY N° 0353	23 de enero 2025	LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO "SUB ALCALDÍA DE ISRAEL" – DISTRITO 13
LEY N° 0354	23 de enero 2025	LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO "UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL" – DISTRITO 13
LEY N° 0355	23 de enero 2025	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE MODIFICACIÓN A LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 090 PARA CORRECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS EN APLICACIÓN A LA LEY NACIONAL N° 247
LEY N° 0356	30 de enero 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 0.0290 HAS., UBICADO EN EL SINDICATO ROSARIO "B" DISTRITO 1, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL
LEY N° 0357	30 de enero 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA NUEVA ESTRELLA – DISTRITO 8 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "CENTRO DE SALUD"
LEY N° 0358	04 de febrero 225	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 0330



LEY N° 0359	27 de marzo 2025	DECLARATORA DE DESASTRE MUNICIPAL EN PUERTO VILLARROEL, por los eventos climatológicos adversos suscitados en el municipio los días del 9 y el 24 de marzo del 2025
LEY N° 0360	03 de abril 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO SEBASTIÁN PAGADOR – DISTRITO 6 PARA EL PROYECTO “CONST. TANQUE ELEVADO SINDICATO SEBASTIÁN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL”
LEY N° 0361	03 de abril 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO SAN ANTONIO– DISTRITO 4 PARA EL PROYECTO “CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO D-4”
LEY N° 0362	03 de abril 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO VILLA VERDE – DISTRITO 10 DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL”
LEY N° 0363	29 de abril 2025	LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO “CENTRO DEL ADULTO MAYOR” – DISTRITO 4
LEY N° 0364	24 de junio 2025	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE RATIFICACIÓN DE PARADA PROVISIONAL AL SINDICATO DE TRANSPORTES “CARRASCO TROPICAL”
LEY N° 0365	10 de julio 2025	LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO “CENTRO CRIADERO DE ALEVINES” – DISTRITO 4
LEY N° 0366	10 de julio 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0270 Ha. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO DISTRITO – 8
LEY N° 0367	10 de julio 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0265 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO AGRO INDUSTRIAL VALLE SACTA DISTRITO – 7
LEY N° 0368	10 de julio 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0198 Ha. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO A - D – 7
LEY N° 0369	10 de julio 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0240 Ha. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1 MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO VILLA VERÓNICA - DISTRITO 7
LEY N° 0370	24 de julio 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0314 Ha. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. POZO DE AGUA POTABLE” UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6
LEY N° 0371	24 de julio 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0230 Ha. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS



		EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL A - DISTRITO 7
LEY N° 0372	24 de julio 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0270 Ha. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA - DISTRITO 7
LEY N° 0373	24 de julio 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0250 Ha. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS - DISTRITO 1
LEY N° 0374	31 de julio 2025	DECLARACION DE MES PATRIO Y EMBANDERAMIENTO POR EL BICENTENARIO DE FUNDACION DE BOLIVIA
LEY N° 0375	28 de agosto 2025	LEY MUNICIPAL DE CREACIÓN DE TASAS TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES
LEY N° 0376	28 de agosto 2025	LEY MUNICIPAL DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS CATASTRALES Y ADMINISTRATIVOS
LEY N° 0377	28 de agosto 2025	DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL
LEY N° 0378	2 de septiembre 2025	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL, EL PLAN OPERATIVO ANUAL “POA” 2026 Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL
LEY N° 0379	23 de septiembre 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.9680 Has. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VALLE SACTA-D – 7
LEY N° 0380	23 de septiembre 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.9326 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO DISTRITO – 8
LEY N° 0381	23 de septiembre 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.1200 Ha. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO” UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE DISTRITO – 6
LEY N° 0382	23 de septiembre 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0270 Has. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR - DISTRITO 8
LEY N° 0383	23 de septiembre 2025	LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO MANZANOS 155, 53 Y 51 UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL – DISTRITO 15 – MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL
LEY N° 0384	09 de octubre 2025	LEY MUNICIPAL AUTONOMICA QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO MUNICIPAL LA FIESTA DEL 12 DE OCTUBRE EN PUERTO VILLARROEL



LEY N° 0385	23 de octubre 2025	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE RATIFICACIÓN DE SEIS PARADAS PROVISIONALES AL SINDICATO DE TRANSPORTES “CARRASCO TROPICAL
LEY N° 0386	30 de octubre 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.1338 Has. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA - DISTRITO 7
LEY N° 0387	30 de octubre 2025	LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.1200 Ha. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO INDEPENDENCIA - DISTRITO 1
LEY N° 0388	05 de noviembre 2025	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE AUTORIZACION DE PARADAS PROVISIONALES AL SINDICATO DE TRANSPORTE “CARRASCO TROPICAL”
LEY N° 0389	20 de noviembre 2025	DECLARATORIA DE DESASTRE MUNICIPAL EN PUERTO VILLARROEL
LEY N° 0390	04 de diciembre 2025	DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL – DISTRITO 15

b) Detalle de Resoluciones Municipales:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN	OBJETO DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL
01/2025	16 enero 2025	ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA, COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN 2025 Y DESIGNACION DEL ASESOR LEGAL
02/2025	23 de enero 2025	DESIGNACIÓN DEL ASESOR FINANCIERO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL.
03/2025	23 de enero 2025	DESIGNACIÓN DEL ASESOR TECNICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL.
04/2025	23 de enero 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley Municipal Autonómica para Declarar el Derecho Propietario como Bien Municipal Patrimonial a favor Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, el Bien Inmueble destinado como ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO “SUB ALCALDÍA DE ISRAEL”, distrito 13 con extensión superficial de 252.35 m2., signado como Lote N° 6, ubicado en el manzano N° 4 ubicado dentro el radio urbano de la localidad de Israel.
05/2025	23 de enero 2025	APRUEBA en REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley Municipal Autonómica para Declarar el Derecho Propietario como Bien Municipal Patrimonial a favor Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, el Bien Inmueble destinado como ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO “UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL”, distrito 13 con extensión superficial de 12.504.11 m2., signado como Lote N° 6, manzano N° 8, Calle estudiantes de 12 m2, ubicado dentro el radio urbano de la localidad de Israel



06/2025	23 de enero 2025	APRUEBA en REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley Municipal Autonómica de "MODIFICACIÓN A LA LEY MUNICIPAL AUTONOMICA N° 090 PARA CORRECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS EN APLICACIÓN A LA LEY NACIONAL N° 247", proyecto de ley que consta de 14 artículos, 2 disposiciones abrogatorias y derogatorias y 3 disposiciones finales.
07/2025	30 de enero 2025	INSTRUYE al Alcalde Municipal para que dentro los 5 días hábiles siguientes de realizado cualquier viaje al interior o exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, remita al Concejo Municipal el informe de Viaje correspondiente acompañado al informe de viaje el formulario N° 3 de liquidación de pasajes y viáticos.
08/2025	30 de enero 2025	APRUEBA Y AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01 "INCREMENTO DE RECURSOS DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS 2024 EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025"
09/2025	30 de enero 2025	APRUEBA en REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley Municipal Autonómica "LEY DE EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 0.0290 HAS., UBICADO EN EL SINDICATO ROSARIO "B" DISTRITO 1, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL", proyecto de ley que consta de 4 artículos, 1 disposición abrogatoria y derogatoria y 2 disposiciones finales
10/2025	30 de enero 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley DE EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO UBICADO EL SINDICATO COLONIA NUEVA ESTRELLA - DISTRITO 8 PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD, proyecto de ley que consta de 4 artículos, 1 disposición abrogatoria, derogatoria y 2 disposiciones finales.
10-A/2025	30 de enero 2025	APRUEBA el informe de viaje de 15 de enero 2025 presentado por el chofer del Concejo Municipal Sr. Rodolfo Cardozo Montaña por cuanto se AUTORIZA la devolución de gastos conforme al informe financiero y a los descargos presentados.
11/2025	04 de febrero 2025	APRUEBA y AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL
12/2025	04 de febrero 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 0330, proyecto de ley que consta de dos (2) artículos, derogatoria y 2 disposiciones adicionales.
13/2025	04 de febrero 2025	APRUEBA el Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del Órgano Legislativo, el cual consta de 28 artículos, 5 formularios que en anexo forman parte del presente reglamento interno.
14/2025	13 de febrero 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03 INTERINSTITUCIONAL AL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, AUTORIZANDO la transferencia presupuestaria de recursos del FONADIN al Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel por un monto total de Bs. 327.787,70 (Trescientos veintisiete mil setecientos ochenta y siete 70/100 Bolivianos) correspondiente al Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE III MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL"



15/2025	13 de febrero 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 04 INTERINSTITUCIONAL AL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, AUTORIZANDO la transferencia presupuestaria de recursos del FONADIN al Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel por un monto total de Bs. 311.090,87 (Trescientos once mil noventa 87/100 Bolivianos) correspondiente al Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE V B MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”
16/2025	13 de febrero 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05 INTERINSTITUCIONAL AL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, AUTORIZANDO la transferencia presupuestaria de recursos del FONADIN al Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel por un monto total de Bs. 179.020,86 (Ciento setenta y nueve mil veinte 86/100 Bolivianos) correspondiente al Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE I MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”
17/2025	13 de febrero 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 06 INTERINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, AUTORIZANDO la transferencia presupuestaria de recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel al FONADIN por un monto total de Bs. 380.105,53 (Trescientos ochenta mil ciento cinco 53/100 Bolivianos) correspondiente al Proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ISLAS MARAVILLAS DISTRITO 6 PUERTO VILLARROEL”
18/2025	13 de febrero 2025	APRUEBA el informe de viaje de 31 de enero 2025 presentado por el chofer del Concejo Municipal Sr. Rodolfo Cardozo Montaño, por el viaje realizado en 28 de enero 2025 a la ciudad de Cochabamba
19/2025	18 de febrero 2025	APRUEBA y AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 07 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL
20/2025	27 de febrero 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 08 INTERINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL
21/2025	27 de febrero 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 09 INTERINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL
22/2025	27 de febrero 2025	ANULADO
23/2025	27 de febrero 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0300 Ha. Ubicado en el sindicato Sebastián Pagador, distrito 6, municipio Puerto Villarroel, para la ejecución del proyecto “CONST. TANQUE ELEVADO SINDICATO SEBASTIAN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL”
24/2025	11 de marzo 2025	APRUEBA la modificación presupuestaria N° 10 por incremento de recursos por anticipos financieros al POA y Presupuesto 2025 del GAM de Puerto Villarroel en un monto de bs. 729.816,75
25/2025	11 de marzo 2025	APRUEBA la Modificación Presupuestaria N° 11 Incremento de Recursos de Saldos Caja y Bancos gestión 2024 en el POA y Presupuesto 2025 y Modificación Presupuestaria Intrainstitucional del GAM de Puerto Villarroel



26/2025	11 de marzo 2025	APRUEBA la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12 Traspaso Intrainstitucional del GAM de Puerto Villarroel en un monto de Bs. 147.107.46
27/2025	11 de marzo 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo dentro el proceso de contratación denominado ADQUISICION DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBEBE PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel representado por el ing. Limber Cossio Arnez e INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L
28/2025	11 de marzo 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo dentro el proceso de contratación denominado ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA ADULTA Y EL ADULTO MAYOR CARMELO CON QUINUA, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2025, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel representado por el ing. Limber Cossio Arnez e INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICA SIGMA CORP S.R.L.
29/2025	11 de marzo 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.9404 Ha. Ubicado en el sindicato San Antonio, distrito 4 Valle Ivirza, municipio Puerto Villarroel, para la ejecución del proyecto "CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO D-4"
30/2025	11 de marzo 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 3.8368 Ha. Ubicado en el sindicato Villa Verde, distrito 10, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra el proyecto "BOTADERO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL"
31/2025	20 de marzo 2025	APRUEBA la modificación presupuestaria N° 13 Incremento de Recursos por Saldos Caja y Bancos Gestión 2024 en el POA y Presupuesto 2025 del G.A.M. de Puerto Villarroel por un monto de Bs. 512.215,00
32/2025	27 de marzo 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo dentro el proceso de contratación denominado COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE IAAS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE IVIRGARZAMA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2025, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel representado por el ing. Limber Cossio Arnez y el proponente adjudicado FOSKSU S.R.L.
33/2025	27 de marzo 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo dentro el proceso de contratación denominado "ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA VOLQUETAS Y MAQUINARIAS DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO (1ER SEMESTRE GESTION 2025)" a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, representado por el ing. Limber Cossio Arnez y el proponente adjudicado SAN CAMILO COMERCIAL DE FILTROS
34/2025	27 de marzo 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo dentro el proceso de contratación denominado ADQUISICION DE JUEGO DE RODADO COMPLETO SIN ZAPATA PARA LA EXCAVADORA N° 2 KOMATSU PC 210LC DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, representado por el ing. Limber Cossio Arnez y el proponente adjudicado COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA PUNTOMAQ S.A.



35/2025	27 de marzo 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ENTRE LA CAJA NACIONAL DE SALUD Y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, compuesto de 13 artículos y una vigencia a partir de la suscripción del mismo y duración hasta el 31 de diciembre 2025.
36/2025	03 de abril 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo dentro el proceso de contratación denominado “PROVISION DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DE DESAYUNO ESCOLAR RACION SOLIDA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL GESTION 2025” CUCE: 25-1335-00-1522829-1-1 a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, representado por el Ing. Limber Cossio Arnez y el proponente adjudicado ORGANICA DEL SUR S.R.L.
37/2025	03 de abril 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 15 INTERINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, AUTORIZANDO la transferencia presupuestaria de recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en favor del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras por un monto total de Bs. 101.040,71 (Ciento Un Mil Cuarenta 71/100 Bolivianos) correspondiente a la ejecución del Proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ISLAS MARAVILLAS DISTRITO 6 PUERTO VILLARROEL”
38/2025	03 de abril 2025	APRUEBA la modificación presupuestaria N° 14 Incremento de Recursos por Saldos Caja y Bancos Gestión 2024 en el POA y Presupuesto 2025 del G.A.M. de Puerto Villarroel por un monto de Bs. 4.409.971,65
39/2025	03 de abril 2025	RATIFICA la firma de Contrato de Comodato de una Infraestructura Tipo Galpón suscrito entre LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL y el GAM de Puerto Villarroel de 08 de julio 2024
40/2025	03 de abril 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIONES DE 2DO NIVEL Y EMERGENCIAS a ser suscrito entre la CAJA DE SALUD CORDES – REGIONAL COCHABAMBA y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL
41/2025	03 de abril 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA ATENCION MEDICA HOSPITALARIA, A SER SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. y EL HOSPITAL CENTRAL DE IVIRGARZAMA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL GESTION 2025
42/2025	03 de abril 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley Municipal Autonómica “LEY DE EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO SEBASTIAN PAGADOR – DISTRITO 6 PARA EL PROYECTO “CONST. TANQUE ELEVADO SINDICATO SEBASTIAN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL”,
43/2025	03 de abril 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley Municipal Autonómica “LEY DE EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO SAN ANTONIO - DISTRITO 4 PARA EL PROYECTO “CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO D-4”,

44/2025	03 de abril 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley Municipal Autonómica "LEY DE EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO VILLA VERDE - DISTRITO 10 DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL",
45/2025	10 de abril 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo dentro el proceso de contratación denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE DE TIERRA PARA RELLENO DEL CENTRO DE SALUD DE LA POBLACION DE INGAVI D-1 G.A.M. PUERTO VILLARROEL" a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado C.C. ARQ CONSTRUCCIONES CIVILES Y ARQUITECTURA
46/2025	24 de abril 2025	APRUEBA la modificación presupuestaria N° 16 por INCORPORACION DE RECURSOS ADICIONALES en el presupuesto y Plan Operativo Anual gestión 2025 del Municipio de Puerto Villarroel por un monto de Bs. 825.000,00 (Ochocientos Veinte Cinco Mil 00/100 bolivianos) así como la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL entre aperturas programáticas por un monto de Bs. 623.862,79
47/2025	24 de abril 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato denominado SERVICIO DE TRASLADO DE TIERRA PARA RELLENO DE LA UNIDAD EDUCATIVA INGABI "B" DE LA POBLACION DE AYOPAYA D-1 G.A.M. PUERTO VILLARROEL, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado C.C. ARQ CONSTRUCCIONES CIVILES Y ARQUITECTURA representado por el señor JHONNY ROJAS MANCILLA
48/2025	24 de abril 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato denominado ADQUISICION DE 2 VOLQUETAS Y 1 CAMION COMPACTADOR DE BASURA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL, CUCE: 25-1335-00-1530028-1-1 a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel representado por el Ing. Limber Cossio Arnez y el proponente adjudicado NIBOL LTDA. representado legalmente por el señor Daniel Hoepfner Calleja
49/2025	29 de abril 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley Municipal Autonómica DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO "CENTRO DEL ADULTO MAYOR" – DISTRITO 4,
50/2025	08 de mayo 2025	APRUEBA la modificación presupuestaria N° 17 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL entre aperturas programáticas por un monto de Bs. 440.173,05
51/2025	08 de mayo 2025	APRUEBA la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL entre aperturas programáticas por un monto de Bs. 739.893,12
52/2025	22 de mayo 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato "CONST. TINGLADO Y GRADERIAS U.E. EBENEZER D-6 PUERTO VILLARROEL" código CUCE N° 25-1335-00-1542823-1-1, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado JOSE MIRCO SANDOVAL VIGABRIEL por un monto de bs. 811.741,36
53/2025	22 de mayo 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo "CONST. TINGLADO U.E. VILLA VERDE D-5 PUERTO VILLARROEL" con código CUCE N° 25-1335-00-1542547-1-1, a ser suscrito entre el Gobierno



		Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado VANESA PLAZA AÑEZ por un monto de bs. 303.405,00
54/2025	22 de mayo 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo “CONST. TINGLADO U.E. CORNELIO SAAVEDRA D-7 PUERTO VILLARROEL” con código CUCE N° 25-1335-00-1543239-1-1, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado VANEZA PLAZA AÑEZ por un monto de bs. 289.977,78
55/2025	22 de mayo 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo “CONST. TINGLADO U.E. GERMAN BUSCH D-12 PUERTO VILLARROEL” con código CUCE N° 25-1335-00-1542697-1-1, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado JOSE MIRCO SANDOVAL VIGABRIEL por un monto de bs. 287.142,25
56/2025	22 de mayo 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE III MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” con código CUCE N° 25-1335-00-1543681-1-1, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado JOSE MIRCO SANDOVAL VIGABRIEL por un monto de bs. 397.439,39
57/2025	22 de mayo 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE V B MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” con código CUCE N° 25-1335-00-1543911-1-1, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y el proponente adjudicado JOSE MIRCO SANDOVAL VIGABRIEL por un monto de bs. 377.081,86
58/2025	22 de mayo 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 19 INTERINSTITUCIONAL AL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, AUTORIZANDO la transferencia presupuestaria de recursos del FONADIN al Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel por un monto total de Bs. 556,364.54 (Quinientos Cincuenta y Seis Mil Trecientos Sesenta y Cuatro con 54/100 bolivianos) correspondiente al Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE EMPACADORA DE PIÑA SANTA ANA, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”
59/2025	22 de mayo 2025	APRUEBA la modificación presupuestaria N° 20 por INCORPORACION DE RECURSOS ADICIONALES en el presupuesto y Plan Operativo Anual gestión 2025 del Municipio de Puerto Villarroel por un monto de Bs. 2.207.437,28 (Dos Millones Doscientos Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 28/100 Bolivianos), así como la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL entre aperturas programáticas por un monto de Bs. 626.538,17
60/2025		ANULADO
61/2025		ANULADO
62/2025		ANULADO
63/2025	27 de mayo 2025	APRUEBA y AUTORIZA al Alcalde Municipal Ing. Limber Cossio Arnez la suscripción del CONTRATO DE COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE Y BIENES MUEBLES de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en favor del Servicio General de Identificación Personal “SEGIP” por el tiempo de 3 años computables a partir de la fecha de su suscripción



64/2025	29 de mayo 2025	APRUEBA la 1ra Modificación de la Escala Salarial, Estructura Organizacional y Planilla Presupuestaria de Haberes del personal Administrativo municipal del Órgano Legislativo gestión 2025
65/2025	05 de junio 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 21 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de Bs. 1.874.408,45
66/2025	05 de junio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo “CONST. TINGLADO U.E. LIBERTAD D-6 PUERTO VILLARROEL” con código CUCE N° 25-1335-00-1547618-1-1, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y el proponente adjudicado HILARION HIDALGO RODRIGUEZ por un monto de bs. 284.348,46
67/2025	05 de junio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo “CONST. PROSCENIO Y GRADERIAS CON CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA MULTIPLE U.E. 1RO DE MAYO B D-15 PUERTO VILLARROEL”, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y el proponente adjudicado ISNEIDEL SANCHEZ SOLIZ RODRIGUEZ por un monto de bs. 313.653,36
68/2025	05 de junio 2025	APRUEBA y AUTORIZA al Alcalde Municipal Ing. Limber Cossio Arnez la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE DE 7772,37 M2 DE EXTENSION SUPERFICIAL DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE PALMITO Y PIÑA LIBERTAD
69/2025	05 de junio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0198 Ha. Ubicado en el Chimboco A, distrito 7, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI”
70/2025	05 de junio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0270 Ha. Ubicado en el sindicato Chimboco, distrito 8, parcela 55, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”.
71/2025	05 de junio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0250 Ha. Ubicado en el Siete Islas, distrito 1, parcela 26, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”.
72/2025	05 de junio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0265 Ha. Ubicado en el sindicato Agro Industrial, distrito 7, parcela 09, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL, MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”
73/2025	10 de junio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0270 Ha. Ubicado en el sindicato Tarija, distrito 7, parcela 54, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO, MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”.



74/2025	10 de junio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0240 Ha. Ubicado en el sindicato Villa Verónica, distrito 7, parcela 11, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1 MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”
75/2025	10 de junio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0230 Ha. Ubicado en el sindicato Manantial A, distrito 7, parcela 04, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”
76/2025	17 de junio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo “ADQUISICION DE JUEGO DE RODADO COMPLETO SIN ZAPATA PARA LA EXCAVADORA KOMATSU PC210LC CON NUMERO DE CHASIS 600247 DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO”, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA PUNTOMAQ S.A por un monto de bs. 308.030.
77/2025	17 de junio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo denominado PROV. DE MATERIALES, TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEMIENTERRADO Y RED MATRIZ DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SINDICATO VILLA ROSARIO, CENTRAL VILLA NUEVA – D12 GAMPV – COMPRA NACIONAL HECHO EN BOLIVIA (DECLARADOS DESIERTOS), con el proponente adjudicado, Empresa Unipersonal RILVER FLORES JALDIN con N° de NIT: 5280703019, por un monto de Bs. 169,542.00
78/2025	17 de junio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0314 Ha. Ubicado en el sindicato San Pedro, distrito 6, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONST. POZO DE AGUA POTABLE”.
79/2025	24 de junio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE RATIFICACION DE PARADA PROVISIONAL AL SINDICATO DE TRANSPORTES CARRASCO TROPICAL”.
80/2025	24 de junio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II, MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y el proponente adjudicado BIA BOLIVIA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L. representado por Edgar Elmer Rojas Angulo por un monto de Bs. 329.546,42
81/2025	26 de junio 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo “CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. JUANCITO PINTO D-11 PUERTO VILLARROEL” con código CUCE N° 25-1335-00-1538142-2-1, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, representado por el Ing. Limber Cossio Arnez y el proponente adjudicado PEDRO PEREZ FLORES por un monto de bs. 312.963,26
82/2025	03 de julio 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de Bs. 1.213.764,22

83/2025	03 de julio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.9326 Ha. Ubicado en el sindicato Chimboco, distrito 8, parcela Chaco Montañó II, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”
84/2025	03 de julio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0270 Ha. Ubicado en el sindicato Porvenir, distrito 8, parcela 4, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”
85/2025	03 de julio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.0270 Ha. Ubicado en el sindicato Porvenir, distrito 8, parcela 4, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”,
86/2025	10 de julio 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 23 INTERINSTITUCIONAL AL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, AUTORIZANDO la transferencia presupuestaria de recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel a favor de los Gobiernos Autónomos Municipales de: Sucre, Cochabamba, Vinto, Colcapirhua, Aiquile, Sacaba, Villa Tunari, Punata, Chimore, Shinahota, San Carlos y Montero por un total de Bs. 185.198,13.
87/2025	10 de julio 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 25 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA INSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de Bs. 106.610,55.
88/2025	10 de julio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo proyecto “CONST. 8 AULAS U.E. SANTA FE A D-4 PUERTO VILLARROEL”, a ser suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y el proponente adjudicado BIA BOLIVIA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L. legalmente representado por Edgar Elmer Rojas Angulo con cedula de identidad N° 4466112, por un monto de bs. 1.496.517,93
89/2025	10 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO “CENTRO CRIADERO DE ALEVINES” – DISTRITO 4, que declara derecho propietario a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, la extensión superficial de 26393,26 m2, signado como Lote N° 3, manzano N° 39, Avenida Villa Cristal de 20 m, ubicado dentro el radio urbano de la localidad de Valle Ivirza
90/2025	10 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0270 ha DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”, Ubicado en el sindicato Chimboco, distrito 8, parcela 55, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”



91/2025	10 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0265 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL", Ubicado en el sindicato Agro Industrial, distrito 7, parcela 09, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL",
92/2025	10 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0198 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL", Ubicado en el sindicato Chimboco A, distrito 7, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL"
93/2025	10 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0240 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1 MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL", Ubicado en el sindicato Villa Verónica, distrito 7, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1 MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL"
94/2025	10 de julio 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 26 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de Bs. 222.155
95/2025	24 de julio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo modalidad excepción denominado CONST. 2 AULAS U.E. GERMAN BUSCH D-12 PUERTO VILLARROEL con el proponente adjudicado, EMPRESA CONSTRUCTORA "HERIVCONST" representado por RIVERA SANCHEZ VLADIMIR, empresa unipersonal con N° de NIT: 8786743010, por un monto de Bs. 288.352,92
96/2025	24 de julio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo denominado "CONST. TINGLADO U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A D-8 PUERTO VILLARROEL" con el proponente adjudicado, CONSTRUCCIONES EDSISERVIS, representado por el Sr. Aparicio Edgar Sipe Apaza, con C.I. N° 5156521, por un monto de Bs. 344.947,74
97/2025	24 de julio 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 27 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de Bs. 87.800
98/2025	24 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE DECLARACION DE MES PATRIO Y EMBANDERAMIENTO POR EL BICENTENARIO DE FUNDACION DE BOLIVIA



99/2025	24 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0230 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL",
100/2025	24 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0270 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL", UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA, DISTRITO 7
101/2025	24 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0250 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL", UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS, DISTRITO 1
102/2025	24 de julio 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0314 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. POZO DE AGUA POTABLE", UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6
103/2025	31 de julio 2025	RECHAZA la firma de contrato Administrativo denominado "PROVISION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL"
104/2025	31 de julio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.1200 Ha. Ubicado en el sindicato Independencia, localidad de Ayopaya, distrito 1, parcela 7, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL",
105/2025	31 de julio 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.1338 Ha. Ubicado en el sindicato Tarija, distrito 7, parcela 37, municipio Puerto Villarroel, donde se encuentra emplazado el proyectó "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL"
106/2025	31 de julio 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado ADQUISICION DE CHAMARRA Y BUZO PARA FASE REGIONAL DE LOS IV JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES DE INTEGRACION COCHABAMBA NIVEL SECUNDARIO 2025" a ser suscrito con el proponente adjudicado VICTOR DOMINGO TICONA AMARU con CI. N° 4797426, por un monto de Bs. 213.720,00
107/2025	31 de julio 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado "CONST. TINGLADO U.E. SAN ISIDRO D-6 PUERTO VILLARROEL" con el proponente adjudicado, INGENIERIA EN SERVICIOS TECNICOS INGESETI S.R.L. sociedad comercial, con NIT 310186025, representado por el Sr. Wilson García Aguilar, con CI. N° 8000398, por un monto de Bs. 305.101,16
108/2025	05 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado "PROV. DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA LA RED MATRIZ DEL SISTEMA DE AGUA PORTABLE PARA 3



		COMUNIDADES, VALLE HERMOSO, LA FLORIDA Y VALLE IVIRZA D-5 Y D-4 COMPRA NACIONAL HECHO EN BOLIVIA (DECLARADOS DESIERTOS), con el proponente adjudicado, RILVER FLORES JALDIN, con C.I. N° 5280703, por un monto de Bs. 341.250
109/2025	05 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado “PROVISION DE MATERIALES PARA CONST. DE GRADERIAS PARA CANCHA DE FUTBOL U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ D-3 PUERTO VILLARROEL” con el proponente adjudicado, WILBER PASCUAL MARTINEZ, con C.I. N° 6482074, por un monto de Bs. 254.331,70
110/2025	05 de agosto 025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado “REFACCION Y MANTENIMIENTO FRONTON MUNICIPAL IVIRGARZAMA – D 6 PUERTO VILLARROEL” con el proponente adjudicado, FRANKLIN PACO HUAYGUA, empresa unipersonal con Cl. N° 9332821, por un monto de bs. 216.196,090
111/2025	05 de agosto	ANULA RESOLUCIONES 60, 61 Y 62/2025 Y ACLARA FECHAS DE EMISION DE RESOLUCIONES 97 Y 98/2025
112/2025	14 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado ADQUISICION MATERIAL UTILES DE ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL – 2DO SEMESTRE 2025, adjudicado al proponente GARNICA RODRIGUEZ DAMARIS RUTH/ COMERCIAL GARCILAZO empresa unipersonal con NIT 8685724019, el lote N° 1, por el monto de Bs. 96.355,00 y el lote N° 2 por el monto de Bs. 75.256,00, siendo el monto total de Bs. 171.611,00
113/2025	14 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado AMPL. 4 AULAS U.E. SAN JUAN DE DIOS D-7 PUERTO VILLARROEL, con el proponente adjudicado, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TAMOCONS S.R.L. con NIT 288624020
114/2025	14 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado “CONSTRUCCION DE CANCHA Y TINGLADO – ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES – D 6 GAMPV”, con el proponente adjudicado, JOSE MIRCO SANDOVAL VIGABRIEL, con NIT 4380787010, por el monto de Bs. 487.989,55
115/2025	21 de agosto 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 28 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de Bs 438.281,58
116/2025	21 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado “CONST. 8 AULAS U.E. JUANCITO PINTO D-11 PUERTO VILLARROEL” con el proponente adjudicado, empresa unipersonal PEREZ FLORES PEDRO, con NIT 6438720013, por el monto de Bs. 1.391.474,73
117/2025	21 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado “CONST. 2 AULAS U.E. SUCRE D-8 PUERTO VILLARROEL” con el proponente adjudicado, empresa unipersonal PEDRO PEREZ FLORES, con NIT 6438720013, por el monto de Bs. 275.481,27
118/2025	14 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado MEJORAMIENTO PLAZA 2 DE AGOSTO DE IVIRGARZAMA – D 6 PUERTO VILLARROEL, con el proponente adjudicado CONSTRUCTORA ADRITH CONSULTORIA E INGENIERIA S.R.L. con NIT



		411350025, representado por ROBERTO JHONNY GUTIERREZ SILVESTRE, por un monto de Bs. 525.221,18
119/2025	28 de agosto 2025	Se APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 29 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de Bs 1.069.197,92
120/2025	28 de agosto 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE CREACION DE TASAS TECNICAS MEDIOAMBIENTALES, en sus diez artículos, dos disposiciones finales y una disposición abrogatoria derogatoria
121/2025	28 de agosto 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE TASAS POR SERVICIOS CATASTRALES Y ADMINISTRATIVOS, en sus diez artículos, dos disposiciones finales y una disposición abrogatoria derogatoria
122/2025	28 de agosto 2025	APRUEBA el Plan Operativo Anual del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel gestión 2026 en un monto de Bs. 2.475.598 y APRUEBA la Escala Salarial, la Estructura Organizacional (organigrama), La Planilla Presupuestaria del Órgano Deliberativo y Planilla presupuestaria de Haberes del personal Administrativo Órgano Deliberativo (Concejo Municipal) gestión 2026
123/2025	28 de agosto 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo denominado PROVISION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO DE LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, con el proponente adjudicado, FORLED S.R.L. con NIT 414146027, representada por Simón Raúl Frías Lino, por el monto de Bs. 299.970,00
124/2025	28 de agosto 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de 0.9680 hectáreas de superficie, ubicado en el sindicato Dr. Ernesto daza Ordanza, distrito 7 Valle Sacta, Parcela 90, del municipio de Puerto Villarroel, donde se encuentra proyectado la ejecución del proyecto CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
125/2025	28 de agosto 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, en sus 46 artículos, 1 disposición transitoria, 1 disposición abrogatoria derogatoria y 2 disposiciones finales.
126/2025	02 de septiembre 2025	Aprueba el Dictamen COM.ADM.ECONOM.FINANC. 055/2025 de 2 de septiembre 2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL, EL PLAN OPERATIVO ANUAL "POA" 2026 Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, en sus 5 artículos y dos disposiciones adicionales
127/2025	11 de septiembre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL
128/2025	18 de septiembre 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo denominado "PROV. DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA LA RED MATRIZ DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACION PLANCHADA,



		PAGADOR, SAN RAMON Y VILLA FLORES – D6 GAMPV”, con el proponente adjudicado, RILVER FLORES JALDIN, con C.I. N° 5280703, por un monto de Bs. 214.285,00
129/2025	23 de septiembre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 31 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de por Bs 193.570
130/2025	23 de septiembre 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.9680 Has. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VALLE SACTA - DISTRITO 7
131/2025	23 de septiembre 2025	Aprueba el Dictamen COM.DES:URB.PLAN/JUR.AUT/037/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.9326 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”, UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8,
132/2025	23 de septiembre 2025	Aprueba el Dictamen COM.DES:URB.PLAN/JUR.AUT/039/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.1200 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”, UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE - DISTRITO 6,
133/2025	23 de septiembre 2025	Aprueba el Dictamen COM.DES:URB.PLAN/JUR.AUT/038/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de Ley EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.0270 Has. DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL”, UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR - DISTRITO 8,
134/2025	23 de septiembre 2025	Aprueba el Dictamen COM.DES:URB.PLAN/JUR.AUT/041/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY DE DECLARACION DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS AREAS DE EQUIPAMIENTO MANZANOS 155, 53 Y 51 UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL – DISTRITO 15 – MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL
135/2025	09 de octubre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 32 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, por un monto de Bs 556.650,54
136/2025	09 de octubre 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado “AMPL. DE 2 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES – D7 PUERTO VILLARROEL, modalidad de excepción, con el proponente adjudicado ASOCIACION ACCIDENTAL LIZADRITH, que tiene como representante legal a la Sra. LIZETH ROSALES MENDIETA, con una propuesta de bs. 359.519,05



137/2025	09 de octubre 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONOMICA QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO MUNICIPAL LA FIESTA DEL 12 DE OCTUBRE EN PUERTO VILLARROEL, proyecto de ley que consta de seis (6) artículos, una (1) disposición final y una (1) disposición Abrogatoria Derogatoria.
138/2025	09 de octubre 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado "PROVISION DE MATERIAL PARA LA CONST. MURO PERIMETRAL U.E. MARIA AYMA-BOLIVIA D – 6 PUERTO VILLARROEL" modalidad de ANPE con el proponente adjudicado WILBER PASCUAL MARTINEZ con CI 6482074 por el monto total de Bs. 176.288,50
139/2025	09 de octubre 2025	APRUEBA LOS ARANCELES HOSPITALARIOS INSTITUCIONALES DEL HOSPITAL CENTRAL DE IVIRGARZAMA
140/2025	16 de octubre 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado "PROVISION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL", modalidad de ANPE, con el proponente adjudicado IMPORTADORA NACIONAL DE MATERIALES ELECTRICOS COCHABAMBA SRL, INDEMEC S.R.L. con NIT 139147029 representado por Cintya Adriana Jauregui Arispe, por el monto de Bs. 611.160,00
141/2025	23 de octubre 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo denominado "CONST. PUENTE VEHICULAR ARROYO ALASKA IVIRGARZAMA D-6 G.A.M. PUERTO VILLARROEL" modalidad de ANPE, con el proponente adjudicado CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS HNOS. CAHUANA ANDIA LTDA. con NIT 156674022 representado por el ORLANDO CAHUANA ANDIA, con CI. N° 5234091 por el monto de Bs. 681.609,21
142/2025	23 de octubre 2025	Aprueba el Dictamen COM.INFR.T.EQ.P/DISP.TR/005/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE RATIFICACION DE PARADAS PROVISIONALES AL SINDICATO DE TRANSPORTES "CARRASCO TROPICAL" en sus cinco artículos, dos (2) disposiciones adicionales y una disposición abrogatoria y derogatoria única
143/2025	30 de octubre 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado "REPOSICION DE CAPA ASFALTICA CON PAVIMENTO RIGIDO EN LAS CALLES DE IVIRGARZAMA D-6 G.A.M. PUERTO VILLARROEL, modalidad ANPE, con el proponente adjudicado CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS HNOS. CAHUANA ANDIA LTDA., que tiene como representante legal a ORLANDO CAHUACA ANDIA, por un monto de bs. 382.687,44
144/2025	30 de octubre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 33 ADICION DE PRESUPUESTO POR INCORPORACION DE RECURSOS SALDO CAJA Y BANCOS por un monto de Bs. 429.310.- (Cuatrocientos Veintinueve Mil Trescientos Diez 00/100 bolivianos) y TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL por un monto de Bs. 154.559,40
145/2025	30 de octubre 2025	Aprueba el Dictamen COM.DES:URB.PLAN/JUR.AUT/042/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.1338 Ha. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA DISTRITO - 7



146/2025	30 de octubre 2025	Aprueba el Dictamen COM.DES:URB.PLAN/JUR.AUT/043/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 0.1200 Ha. DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO INDEPENDENCIA DISTRITO - 1
147/2025	05 de noviembre 2025 (sesión extra ordinaria 3)	Aprueba el Dictamen COM.DES.INFRT.T.EQ.P/A.J.AUT.REL.I/015/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE AUTORIZACION DE PARADAS PROVISIONALES AL SINDICATO DE TRANSPORTES “CARRASCO TROPICAL” en sus cinco artículos, dos (2) disposiciones adicionales y una disposición abrogatoria y derogatoria única.
148/2025	06 de junio 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 35 ADICION DE PRESUPUESTO POR INCORPORACION DE RECURSOS SALDO CAJA Y BANCOS por un monto de Bs. 399.634,87.- (Trescientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y cuatro con 87/100 Bolivianos) y TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL por un monto de Bs. 30.250,00 (Treinta mil doscientos cincuenta 00/100 Bolivianos) EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL
149/2025	06 de junio 2025	APRUEBA y AUTORIZA la firma de contrato Administrativo denominado “CONST. GRADERIAS CON CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA MULTIPLE Y FRONTON DE LA U.E. VILLA NUEVA – D 12 P.V.” modalidad excepción, adjudicada al proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S&L. S.R.L. que tiene como representante legal al Sr. VIDAL SANCHEZ LUPA con CI. N°4077160, por el monto de Bs. 139.420,34
150/2025	11 de noviembre 2025	RECHAZA la firma de contrato Administrativo denominado “CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE POBLACION PLACHADA, PAGADOR, SAN RAMON Y VILLA FLORES D-6 PUERTO VILLARROEL” con CUCE 25-1335-00-1603392-1-1, solicitado por la MAE, teniendo la solicitud observaciones que no fueron advertidas y consideradas por la comisión de calificación ni la dirección Jurídica y Desarrollo normativo, en consecuencia, debiéndose DECLARAR DESIERTA
151/2025	11 de noviembre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 34 ADICION DE PRESUPUESTO POR INCORPORACION DE RECURSOS SALDO CAJA Y BANCOS por un monto de Bs. 77.433.- (Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Tres 00/100 Bolivianos) y TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL por un monto de Bs. 610.827,12
152/2025	20 de noviembre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 36 TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL por un monto de 78.590,00 (Setenta y Ocho Mil Quinientos Noventa 00/100 bolivianos) EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL,
153/2025	20 de noviembre 2025	APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE DECLARATORA DE DESASTRE MUNICIPAL EN PUERTO VILLARROEL en sus dos artículos, dos (2) disposiciones adicionales y una disposición abrogatoria y derogatoria única. Y Aprueba el Dictamen COM.DES.PROD.M.A.y.TUR./DISP.T./008/2025
154/2025	20 de noviembre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 37 TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL entre aperturas programáticas por un monto de Bs 733.476,33 (Setecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos



		Setenta y Seis 33/100 Bolivianos) EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL
155/2025	28 de noviembre 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado “CONST. PUENTE VEHICULAR SANTA ROSA D-6 PUERTO VILLARROEL” modalidad ANPE, con el proponente adjudicado CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS HNOS. CAHUANA ANDIA LTDA., que tiene como representante legal a ORLANDO CAHUANA ANDIA, por un monto de bs. 503.366,91
156/2025	28 de noviembre 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado “CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE EN VIVERO MUNICIPAL D-6 PUERTO VILLARROEL” con el proponente adjudicado REMBERTO ROJAS VALENCIA con cedula de identidad N° 5238648, por un monto de Bs. 176.020,53
157/2025	04 de diciembre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 38 INCORPORACION DE RECURSOS SALDO CAJA Y BANCOS GESTION 2024 por un monto de Bs. 92.144,34 (Noventa y dos mil cientos cuarenta y cuatro con 34/100 Bolivianos) y TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL entre aperturas programáticas por un monto de Bs. 236.118,88 (Doscientos Treinta y seis mil ciento dieciocho con 88/100 Bolivianos) EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL
158/2025	04 de diciembre 2025	Aprueba el Dictamen COM.DES:URB.PLAN/JUR.AUT/044/2025 y APRUEBA en GRANDE, REVISION Y DETALLE el proyecto de LEY DECLARACION DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS AREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL
159/2025	04 de diciembre 2025	INSTRUYE al Alcalde Municipal Ing. Limber Cossio Arnez emitir las sanciones administrativas correspondientes a fin de sancionar a los servidores públicos: Supervisor de Obra ing. Gastón Solís Sandoval, Fiscal de Obra ing. Pedro Mamani Rojas y Comisión de Recepción de obra del proyecto denominado MEJORAMIENTO PLAZA 2 DE AGOSTO DE IVIRGARZAMA – D6 PUERTO VILLARROEL, que por omisión en sus funciones recepcionaron la obra sin estar concluida conforme a contrato y proyecto.
160/2025	04 de diciembre 2025	Instruye a La Máxima Autoridad Ejecutiva y a la Dirección de Desarrollo Urbano deben dar cumplimiento al procedimiento y requisitos establecidos para la aprobación de urbanizaciones descrito en el Reglamento a la Ley Municipal Autónoma N° 0218-A que modificada Ley Municipal Autónoma 090 de Regularización de Urbanizaciones y Asentamientos Urbanos Consolidados del Municipio de Puerto Villarroel; Asimismo en cuanto a la emisión de normativa municipal cumplir con el Ordenamiento Jurídico Administrativo descrito en la Ley Municipal 002, ya que dentro de dicha norma municipal en su Art. 7 y 8 NO existe Resolución Municipal Técnica Administrativa como se ha venido manejando para la aprobación de tramites en la Dirección de Desarrollo Urbano en la gestión 2025 siendo el instrumento normativo correcto la Resolución Técnica Administrativa.
161/2025	04 de diciembre 2025	DECLARA de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de superficie de 0.5000 hectáreas de superficie, ubicado en el sindicato Colonia siete Islas, distrito 1, Parcela 17, del municipio de Puerto Villarroel, donde se encuentra

		el proyecto "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA SIETE ISLAS, MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL"
162/2025	11 de diciembre 2025	APRUEBA y AUTORIZA al ejecutivo municipal la firma de contrato Administrativo denominado "CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE POBLACION PLANCHADA, PAGADOR, SAN RAMON Y VILLA FLORES D-6 PUERTO VILLARROEL" con el proponente adjudicado REMBERTO ROJAS VALENCIA con cedula de identidad N° 5238648, por un monto de Bs. 157.865,08
163/2025	16 de diciembre 2025	declara receso anual con suspensión de actividades del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, del 02 de enero de 2026 hasta el 09 de enero de 2026 reiniciando actividades con atención al público en todas las oficinas del Gobierno Municipal el lunes de enero 2026
164/2025	30 de diciembre 2025	APRUEBA LA MODIFICACION de la Escala Salarial Consolidado y Planilla presupuestaria de Haberes del personal Administrativo Órgano Deliberativo (Concejo Municipal) gestión 2026
165/2025	30 de diciembre 2025	instruye al Alcalde municipal ing. Limber Cossio Arnez, convocar a la brevedad posible a las organizaciones sociales, organizaciones cívicas, Concejo Educativos, Control Social, al sector del autotransporte de 2 y 4 ruedas que prestan servicios en la jurisdicción territorial de Puerto Villarroel a una reunión de urgencia para tratar el tema de las tarifas de transporte.
166/2025	30 de diciembre 2025	APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 39 TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL entre aperturas programáticas por un monto de Bs 978.409,08 (Novecientos Setenta y Ocho mil Cuatrocientos Nueve con 08/100 bolivianos) EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL.

c) Revisión y aprobación de Informes Legales realizados por el Asesor Legal del Concejo Municipal:

TOTAL, INFORMES LEGALES

118

d) Notas Observación de Personerías Jurídicas:

1. Rectificación de la personería jurídica del Sindicato Sacaba.
2. Aprobación de la personería jurídica de Junta Vecinal El Salvador.
3. Rectificación de la personería jurídica Sindicato 2da Cotoca.

e) Publicaciones Radio de Personerías Jurídicas:

1. Comunicado No. 01/2025 rectificación de la personería jurídica de OTB Colonia Santivañez.
2. Comunicado No. 02/2025 rectificación de la personería jurídica del Sindicato Sacaba.
3. Comunicado No. 03/2025 aprobación de la personería jurídica de Junta Vecinal 11 de Noviembre.

4. Comunicado No. 04/2025 rectificación de la personería jurídica de Sindicato Solitario.
5. Comunicado No. 05/2025 rectificación de la personería jurídica Comunidad Bananera Horizonte.
6. Comunicado No. 06/2025 rectificación de la personería jurídica de OTB Colonia San Marcos.
7. Comunicado No. 07/2025 aprobación de la personería jurídica de Junta Vecinal El Salvador.
8. Comunicado No. 08/2025 rectificación de personería jurídica de Junta Vecinal Barrio Salvatierra.
9. Comunicado No. 09/2025 aprobación de la personería jurídica de Señor de Santiago.
10. Comunicado No. 010/2025 rectificación de la personería jurídica Sindicato 2da Cotoca.
11. Comunicado No. 011/2025 rectificación de la personería jurídica Sindicato San Martín.

f) Dictámenes Personerías Jurídicas:

1. DICTAMEN N° 01/2025 CENTRAL DE OTB COLONIA SANTIVAÑES, Rectificación de Personalidad Jurídica
2. DICTAMEN N° 02/2025 EL SINDICATO SACABA, Rectificación de Personalidad Jurídica
3. DICTAMEN N° 03/2025, JUNTA VECINAL 11 DE NOVIEMBRE, aprobación de Personalidad Jurídica.
4. DICTAMEN N° 04/2025 SINDICATO SOLITARIO, Rectificación de Personalidad Jurídica.
5. DICTAMEN N° 05/2025 COMUNIDAD BANANERA HORIZONTE, Rectificación de Personalidad Jurídica.
6. DICTAMEN N° 06/2025 OTB COLONIA SAN MARCOS, Rectificación de Personalidad Jurídica.
7. DICTAMEN N° 07/2025 JUNTA VECINAL EL SALVADOR Aprobación de Personalidad Jurídica.
8. DICTAMEN N° 08/2025 JUNTA VECINAL BARRIO SALVATIERRA, Rectificación de Personalidad Jurídica.
9. DICTAMEN N° 09/2025 SEÑOR DE SANTIAGO, Aprobación de Personalidad Jurídica.
10. DICTAMEN N° 010/2025 SINDICATO 2DA COTOCA, Rectificación de Personalidad Jurídica.
11. DICTAMEN N° 011/2025 SINDICATO SAN MARTIN, Rectificación de Personalidad Jurídica.

g) Ordenanzas Municipales de Aprobación de Personerías Jurídicas:

1. Ordenanza Municipal N° 01 de fecha 05/03/2025 rectifica la denominación de Colonia "Santivañez" a OTB colonia Santivañez ubicado en el D-6
2. Ordenanza municipal N° 10 de fecha 11/03/2025 modifica las coordenadas en la Ordenanza Municipal N°289/2023 de 10 de noviembre de 2023, que autorizo a rectificar la personalidad jurídica de "Sindicato Villa Rosario" a Sindicato Villa Rosario ubicado en la Central Valle Sacta.
3. Ordenanza Municipal N° 11 de fecha 24/04/2025 rectifica la denominación de Sindicato Sacaba a el Sindicato Sacaba ubicado en el distrito 14.
4. Ordenanza Municipal N° 69 de fecha 09/07/2025 rectifica la denominación de Sindicato "Solitario" a Sindicato Solitario, ubicado en el distrito 1
5. Ordenanza Municipal N° 70 de fecha 09/07/2025 aprobación la denominación de Junta Vecinal 11 de Noviembre, ubicado en el distrito 10
6. Ordenanza Municipal N° 71 de fecha 22/07/2025 rectifica la denominación de Comunidad Bananera "Horizonte" a Comunidad Bananera Horizonte.
7. Ordenanza Municipal N° 72 de fecha 28/07/2025 rectifica la denominación de Colonia San Marcos a OTB Colonia San Marcos, ubicado en el distrito 12
8. Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 24/09/2025, modifica las coordenadas en la Ordenanza Municipal N° 084/2024 de 11 de julio de 2024, que autoriza a rectificar la personalidad jurídica del Sindicato la Sorpresa a Sindicato Agrario "La Sorpresa" ubicado en el distrito 7
9. Ordenanza Municipal N° 92 de fecha 25/09/2025 rectificación de la personalidad jurídica la denominación de OTB "Barrio Salvatierra" a Junta Vecinal Barrio Salvatierra ubicado en el distrito 15
10. Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 25/09/2025 aprobación la personalidad jurídica denominación de Junta Vecinal El Salvador, ubicado en el distrito 14.
11. Ordenanza Municipal N° 94 de fecha 30/09/2025 aprobación de la personalidad jurídica de Señor de Santiago ubicado en la Central 6 de agosto distrito 1
12. Ordenanza Municipal N° 95 de fecha 30/09/2025 rectificación de la personalidad jurídica del Sindicato 2da Cotoca, ubicado en el distrito 7, rectifica la denominación de "Sindicato 2da Cotoca" a Sindicato 2da Cotoca
13. Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 30/09/2025 rectificación de la personalidad jurídica del Sindicato San Martin, ubicado en el distrito 3, rectifica la denominación de "Sindicato San Martín" a Sindicato San Martín.

h) Revisión y Aprobación de Informes Legales realizados por la Abogada de Apoyo Legal del Concejo Municipal:

1. INFORME LEGAL N° 01/2025 CENTRAL DE OTB COLONIA SANTIVANES, Rectificación de Personalidad Jurídica

2. INFORME LEGAL N° 02/2025 EL SINDICATO SACABA, Rectificación de Personalidad Jurídica
3. INFORME LEGAL N° 03/2025, JUNTA VECINAL 11 DE NOVIEMBRE, aprobación de Personalidad Jurídica.
4. INFORME LEGAL N° 04/2025 SINDICATO SOLITARIO, Rectificación de Personalidad Jurídica.
5. INFORME LEGAL N° 05/2025 COMUNIDAD BANANERA HORIZONTE, Rectificación de Personalidad Jurídica.
6. INFORME LEGAL N° 06/2025 OTB COLONIA SAN MARCOS, Rectificación de Personalidad Jurídica.
7. INFORME LEGAL N° 07/2025 JUNTA VECINAL EL SALVADOR Aprobación de Personalidad Jurídica.
8. INFORME LEGAL N° 08/2025 JUNTA VECINAL BARRIO SALVATIERRA, Rectificación de Personalidad Jurídica.
9. INFORME LEGAL N° 09/2025 SEÑOR DE SANTIAGO, Aprobación de Personalidad Jurídica.
10. INFORME LEGAL N° 010/2025 SINDICATO 2DA COTOCA, Rectificación de Personalidad Jurídica.
11. INFORME LEGAL N° 011/2025 SINDICATO SAN MARTIN, Rectificación de Personalidad Jurídica.

9.2. COMISIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA



SRA. CARMEN CÓRDOVA
ROCHA
PRESIDENTA COMISIÓN



SR. WILY ROJAS GARCÍA
SECRETARIO COMISIÓN

Las actividades realizadas por la Comisión Administrativa, Económica y Financiera de enero a diciembre de 2025 son las siguientes:

a) Informes Comisión Administrativa, Económica y Financiera

De enero a diciembre de 2025 la Comisión Administrativa Económica y Financiera, realizo 148 informes sobre modificaciones presupuestarias, petición, requerimientos, revisión de viajes, procesos de contratación, mismas que fueron remitidas al Pleno del Concejo Municipal para su consideración y aprobación mediante Resolución o Ley Municipal conforme corresponda



sea el caso correspondiente, para la cual se adjuntan los Informes que se detallan a continuación:

Informes de Modificaciones Presupuestarias:

N°	FECHA	N° CITE	DETALLE	IMPORTE EN Bs.
1	6/3/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 006/2025	Modificación Presupuestaria N° 10 incremento de recursos por anticipos financieros al POA y presupuesto 2025	729.816,75
2	7/3/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 007/2025	Modificación Presupuestaria N° 11 incremento de recursos de saldos caja y bancos gestión 2024 en el POA y presupuesto 2025 y modificación presupuestaria intrainstitucional.	601.334,32 42.269,12
3	31/3/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 021/2025	Modificación Presupuestaria N° 14, incremento de recursos de saldos caja y bancos gestión 2024 en el POA y presupuesto 2025 y modificación presupuestaria intrainstitucional.	4.909.971,65 241.048,33
4	5/5/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 039/2025	Modificación Presupuestaria N° 17 presupuesto traspaso intrainstitucional G.A.M. Puerto Villarroel	440.173,05
5	2/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 067/2025	Modificación Presupuestaria N° 22 presupuesto traspaso intrainstitucional G.A.M. Puerto Villarroel.	1.213.764,22
6	7/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 068/2025	Modificación Presupuestaria N° 23 interinstitucional G.A.M. Puerto Villarroel	185.198,13
7	9/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 069/2025	Modificación Presupuestaria N° 25 traspaso intrainstitucional G.A.M. Puerto Villarroel	106.610,55
8	20/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 097/2025	Modificación Presupuestaria N° 28 traspaso intrainstitucional G.A.M. Puerto Villarroel.	438.281,58
9	22/9/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 110/2025	Modificación Presupuestaria N° 31 traspaso intrainstitucional G.A.M. Puerto Villarroel.	193.570,00
10	10/11/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 128/2025	Incremento de recursos de saldos caja y bancos gestión 2024 e el POA y presupuesto 2025 y modificación presupuestaria intrainstitucional N° 34.	77.433,00 610.827,12
11	19/11/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 132/2025	Modificación Presupuestaria N° 36 presupuesto traspaso intrainstitucional G.A.M. Puerto Villarroel	78.590,00
12	29/12/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 142/2025	Modificación de escala salarial y planilla presupuestaria gestión 2026 - concejo municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel	4.200,00



b) Informes Emitidos sobre Procesos de Contratación:

Nº	FECHA	Nº CITE	DETALLE	IMPORTE EN Bs.
1	7/3/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 011/2025	Proceso de Contratación: adquisición de alimento complementario nutribebe para municipio de Puerto Villarroel	299.813,97
2	7/3/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 012/2025	Proceso de Contratación: adquisición de complemento nutricional para la adulta y el adulto mayor caramelo con quinua, primer cuatrimestre gestión 2025	299.944,20
3	24/3/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 019/2025	Proceso de Contratación: compra de material de limpieza para el cumplimiento de las normas de bioseguridad e IAAS en el hospital central Ivirgarzama correspondiente al primer trimestre de la gestión 2025	154.295,35
4	8/4/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 029/2025	Proceso de Contratación: servicio de transporte de tierra para relleno del centro de salud de la población Ingavi B D-1 G.A.M. Puerto Villarroel	163.691,00
5	13/5/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 040/2025	Proceso de Contratación: Const. tinglado U.E. Cornelio Saavedra d-7 Puerto Villarroel.	289.977,78
6	13/5/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 041/2025	Proceso de Contratación: Const. tinglado U.E. German Busch d-12 Puerto Villarroel	287.142,25
7	14/5/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 042/2025	Proceso de Contratación: Const. tinglado U.E. Villa Verde d-5 Puerto Villarroel	303.405,00
8	15/5/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 045/2025	Proceso de Contratación: Const. tinglado y graderías U.E. Ebenezer d-6 Puerto Villarroel.	811.741,36
9	28/5/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 047/2025	Proceso de Contratación: “Const. proscenio y graderías con cubierta metálica para la cancha múltiple U.E. 1ro de mayo b d-15 Puerto Villarroel”	313.653,36
10	2/6/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 051/2025	Proceso de Contratación: “Const. tinglado U.E. libertad d-6 Puerto Villarroel	284.348,46
11	9/6/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 065/2025	Proceso de Contratación: “Adquisición de juego de rodado completo sin zapata para la excavadora komatsu pc210lc con numero de chasis 600247 de la unidad de equipo pesado”	308.030,00
12	9/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 070/2025	Proceso de Contratación: “Const. 8 aulas U.E. santa fe a d-4 Puerto Villarroel”	1.496.517,93
13	21/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. Nº 078/2025	Proceso de Contratación: “adquisición de chamarra y buzo para fase regional de los IV juegos deportivos estudiantiles de integración cochabambina nivel secundario 2025”	213.720,00



14	21/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 079/2025	Proceso de Contratación: “provisión de luminarias de alumbrado público para los 15 distritos del municipio de Puerto Villarroel”	SE RECHAZO
15	29/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 080/2025	Proceso de Contratación: “refacción y mantenimiento frontón municipal Ivirgarzama – d 6 Puerto Villarroel”	216.196,09
16	30/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 081/2025	Proceso de Contratación: “Const. tinglado U.E. San Isidro d-6 Puerto Villarroel”	305.101,16
17	4/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 082/2025	Proceso de Contratación: “prov. de tuberías y accesorios para la red matriz del sistema de agua potable para 3 comunidades, valle hermoso, la florida y Valle Ivirza d-5 y d-4 compra nacional hecho en Bolivia (declarados desiertos)”	341.250,00
18	4/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 083/2025	Proceso de Contratación: “provisión de materiales para Const. de graderías para cancha de futbol U.E. Marcelo Quiroga santa cruz d-3 Puerto Villarroel”	254.331,70
19	13/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 091/2025	Proceso de Contratación: “adquisición material útiles de escritorio para el funcionamiento ejecutivo municipal – 2do semestre 2025”	96.355,00 75.256,00
20	12/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 092/2025	Proceso de Contratación: “Ampl. 4 aulas U.E. san juan de dios d-7 Puerto Villarroel”	587.788,96
21	12/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 093/2025	Proceso de Contratación: “Const. 2 aulas U.E. Sucre d-8 Puerto Villarroel”	275.481,27
22	14/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 094/2025	Proceso de Contratación: “Mejoramiento plaza 2 de agosto de Ivirgarzama – d 6 Puerto Villarroel”	SE RECHAZO
23	20/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 098/2025	Proceso de Contratación: “provisión de materiales eléctricos para mantenimiento y reparación de luminarias de alumbrado público de los 15 distritos del municipio de Puerto Villarroel”	299.970,00
24	20/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 099/2025	Proceso de Contratación: “Const. 8 aulas U.E. Juancito Pinto d-11 Puerto Villarroel”	1.391.474,73
25	16/9/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 108/2025	Proceso de Contratación: “prov. de tuberías y accesorios para la red matriz del sistema de agua potable para para la población planchada, pagador, san ramón y villa flores - d6 GAMPV”	214.285,00
26	2/10/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 114/2025	Proceso de Contratación: “provisión de material para la Const. muro perimetral U.E. María Ayma-Bolivia d-6 Puerto Villarroel”	176.288,50
27	6/10/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 115/2025	Proceso de Contratación: “Ampl. de aulas U.E. Boliviano Japones – d7 Puerto Villarroel”	359.519,05
28	14/10/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 119/2025	Proceso de Contratación: “provisión de luminarias de alumbrado público para los 15 distritos del municipio de Puerto Villarroel”	611.160,00

29	16/10/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 120/2025	proceso de Contratación: “Const. puente vehicular arroyo alaska Ivirgarzama d-6 G.A.M. Puerto Villarroel”,	681.609,21
30	4/11/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 123/2025	Proceso de Contratación: “Const. graderías con cubierta metálica para la cancha múltiple y frontón de la U.E. Villa nueva – d 12 P.V.”	139.420,34
31	10/11/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 127/2025	Revisión Proceso de Contratación: “Const. perforación de pozo de agua potable población planchada, pagador, san ramón y villa flores d-6 G.A.M. Puerto Villarroel”,	162.173,07

c) Otros Informes y Requerimientos:

N°	FECHA	N° CITE	DETALLE
1	28/1/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 003/2025	Revisión: solicitud devolución de gastos
2	31/1/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 004/2025	Propuesta reglamento interno de pasajes y viáticos del órgano legislativo.
3	28/3/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 020/2025	“Cartera de servicio y aranceles del hospital central de Ivirgarzama”
4	1/4/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 023/2025	Justificación y socialización del proyecto de ley “administración y funcionamiento del matadero municipal en el municipio de Puerto Villarroel”
5	3/4/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 024/2025	Revisión: informe de auditoría operacional sobre la administración de los recursos provenientes del impuesto directo a los hidrocarburos – I.D.H, gestión 2024”
6	3/4/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 025/2025	Revisión: informe de confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno al 31 de diciembre de 2024 del gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel.
7	3/4/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 026/2025	Revisión: informe de confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno del gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel. por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
8	4/4/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 027/2025	Revisión: informe de seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el informe N° UAI/GAMPV-02/2024 auditoria de confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno del gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel – gestión 2023.
9	21/4/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 036/2025	Revisión: solicitud devolución de gastos.
10	21/4/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 037/2025	Revisión: seguimiento al informe de auditoría operacional sobre la eficacia en la aplicación de los recursos provenientes del impuesto directo a los hidrocarburos – IDH, gestión 2023.
11	21/4/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 038/2025	Revisión: informe de seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el informe N° UAI/GAMPV-03/2024 auditoria de confiabilidad de estados financieros y deficiencias de control interno del gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel – gestión 2023



12	12/6/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 063/2025	Informe sobre ingresos y egresos generados en la feria internacional Exposol 2025
13	16/7/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 075/2025	Revisión de informe: auditoria de cumplimiento a la ejecución del convenio UPRE-CIF-IG 0013/2019 y contrato UPRE 002/2019 entre el GAMPV. y la empresa constructora consultora S&L S.R.L. del proyecto construcción U.E. "Tupac Katari"
14	24/7/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 077/2025	Revisión a informe: de relevamiento de información sobre el comité de seguimiento de control interno (CSCI) del gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel. al 31 de marzo de 2025.
15	11/8/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 090/2025	Revisión: informe de seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el informe N° UAI./GAMPV-015/2024 sobre el cumplimiento del procedimiento específico de control y conciliación de los datos líquidos en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor – gestión 2023.
16	14/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 095/2025	Proyecto: formulación del presupuesto para gastos de funcionamiento para el concejo municipal para la gestión 2026
17	19/7/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 096/2025	Aprobación con ley municipal autonómica de tasas por servicios catastrales y administrativos"
18	21/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 100/2025	Revisión: de justificación y socialización del proyecto de ley "administración y funcionamiento del matadero municipal en el municipio de Puerto Villarroel"
19	21/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 101/2025	Revisión informes complementario sobre ingresos y egresos generados en la feria internacional Exposol 2025.
20	26/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 104/2025	Revisión: proyecto de ley municipal de creación de tasas técnicas medioambientales
21	27/8/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 105/2025	Formulación plan operativo anual 2026 - concejo municipal del gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel
22	2/9/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 106/2025	Revisión: informe de auditoría operacional al sistema de presupuestos del gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel gestión 2024.
23	2/10/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 112/2025	Solicitud de pago primer desembolso del convenio interinstitucional de cooperación N° 09/2025 entre el GAM Puerto Villarroel y AMDECO
24	8/10/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 113/2025	Revisión: informe técnico sobre la solicitud de remisión autorizaciones e informe de ingresos s/g ley. N° 0199 ley de uso controlado de aceras y ley N° 0140 ley de patentes municipales
25	8/10/2025	COM.ECON.ADM.FIN/CM-PV/A.F. N° 117/2025	Revisión: "aranceles hospitalarios institucionales del hospital central de Ivirgarzama"
26	6/11/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 126/2025	Revisión: respuesta informe solicitado CMPV/INT/0140/2025,
27	15/11/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 130/2025	Revisión: informe de auditoría de cumplimiento a los tramites y procedimientos realizados en el sistema único para la administración tributaria "RUAT" vehículos, automotores del municipio de Puerto Villarroel gestión 2024.
28	17/11/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 131/2025	Revisión: informe de auditoría de cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales, entre otros de cada servidor público del municipio de Puerto Villarroel - gestión 2024.
29	10/12/2025	COM.ADM.ECON.FIN/CM-PV/A.F. N° 138/2025	Revisión: respuesta informe solicitado CMPV/INT/0148/2025 sobre ingresos y egresos del funcionamiento de matadero municipal

30	4/2/2025	COM. ADM. ECONOM. FINANC. 002/2025	Solicitud de aprobación con resolución municipal el “reglamento interno de pasajes y viáticos del Órgano Legislativo”,
31	29/4/2025	COM. ADM. ECONOM. FINANC. 006/2025	Solicitud de remisión de normativa legal municipal de la ferias municipales y feria internacional ExpoSol”,
32	22/5/2025	COM. ADM. ECONOM. FINANC. 006/2025	Solicitud de remisión de reglamento interno de administración de almacenes y falta de control en uso de repuestos y accesorios materiales eléctricos, accesorios de computación del GAMPV.
33	15/7/2025	COM. ADM. ECONOM. FINANC. 009/2025	Solicitud de informe de autorización e ingresos según la N° 0199 ley de uso controlado de aceras en el municipio de Puerto Villarroel”,
34	28/10/2025	COM. ADM. ECONOM. FINANC. 014/2025	Solicitan información al órgano ejecutivo municipal información detallada y comparativa referente a la administración del matadero municipal

d) Dictámenes Comisión Administrativa, Económica y Financiera:

De enero a diciembre de 2025 la Comisión Administrativa Económica y Financiera, realizo 71 Dictámenes, entre aprobación de informes, modificaciones presupuestarias, Leyes, y procesos de contratación, que fueron remitidas al pleno del Concejo Municipal para su consideración y aprobación mediante Resolución correspondiente. Dictámenes que se detallan a continuación:

Dictámenes Modificaciones Presupuestarias:

N°	FECHA	SESIÓN	DETALLE	PROYECTO/ACTIVIDAD	IMPORTE Bs.
1	30/1/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01, INCREMENTO DE RECURSOS SALDOS CAJA Y BANCOS 2024 EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL,	FOMENTO A FERIAS PRODUCTIVAS FORTAL. A LA PRODUCCION PSICICOLA MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL APOYO A SANEAMIENTO BASICO BENEFICIO 50% S/G D.S. 4206 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREACIONALES MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS - ASEO URBANO PROVISION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITOS VIII FUNCIONAMIENTO CENTROS DE SALUD FUNCIONAMIENTO HOSPITAL CENTRAL DE IVIRGARZAMA SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA – SUS AMPL. VIVIENDAS Y BAÑO CENTRO DE SALUD BIARECUATE - D 9 PUERTO VILLARROEL FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACIÓN PROMOCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR: (DESAYUNO ESCOLAR)	4.551.567,29



				MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS EQUIPAMIENTO DE BTH UNIDADES EDUCATIVAS AMPL. VIVIENDAS U. E. YAICUATE - D 9 PUERTO VILLARROEL CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. SANTA FE A - D 4 PUERTO VILLARROEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD OTROS.	
2	4/2/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 4	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	CONST. DE 2 AULAS U.E. GERMAN BUSCH D-12 PUERTO VILLARROEL EQUIPAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD	317.944,00
3	13/2/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 4	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 TRASPASO INTERINSTITUCIONAL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE III MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL".	Otras Construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado. Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado.	327.787,70
4	13/2/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 5	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 TRASPASO INTERINSTITUCIONAL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE V B MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL".	Otras Construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado. Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado.	311.090,87
5	13/2/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 5	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 TRASPASO INTERINSTITUCIONAL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE I	Otras Construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado. Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado.	179.020,86



			MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL".		
6	13/2/20 25	SESIÓN ORDINARIA N° 5	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 TRASPASO INTERINSTITUCIONAL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ISLAS MARAVILLAS DISTRITO 6 PUERTO VILLARROEL".	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público. Supervisión de Construcción y Mejoramiento de Bienes de Dominio Público	380.105,53
7	18/2/20 25	SESIÓN ORDINARIA N° 6	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	CONST. POSTA DE SALUD VILLA SAN PABLO D-2 PUERTO VILLARROEL CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. SANTA FE A - D 4 PUERTO VILLARROEL FUNCIONAMIENTO SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EQUIPAMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	444.657,07
8	27/2/20 25	SESIÓN ORDINARIA N° 7	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 TRASPASO INTERINSTITUCIONAL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CASTELLON MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL".	Otras Construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado. Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado. Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado.	259.816,90
9	27/2/20 25	SESIÓN ORDINARIA N° 7	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09 TRASPASO INTERINSTITUCIONAL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL".	Otras Construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado. Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado. Auditorías Externas	278.154,72
10	11/3/20 25	SESIÓN ORDINARIA N° 7	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 INCREMENTO DE RECURSOS POR ANTICIPOS FINANCIEROS AL POA Y PRESUPUESTO 2025".	CONST. DE EMPACADORA DE PIÑA SANTA ANA, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL CONST. U.E. VILLA TAMBORADA - D 7 PUERTO VILLARROEL	729.816,75



11	11/3/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 7	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 INCREMENTO DE RECURSOS DE SALDOS CAJA Y BANCOS GESTIÓN 2024 EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ASISTENCIA TECNICA UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES PREVISIÓN DE RECURSOS PARA DESASTRES NATURALES ASISTENCIA TECNICA ALUMBRADO PUBLICO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACIÓN FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS FUNCIONAMIENTO MATADERO MUNICIPAL EQUIPAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD	42.269,12 601.334,32
12	11/3/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 9	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE III MUNICIPIO DE PTO VILLARROEL CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE V B MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CASTELLÓN MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	147.107,46
13	20/3/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 10	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13, INCREMENTO DE RECURSOS SALDOS CAJA Y BANCOS 2024 EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025	FOMENTO A FERIAS PRODUCTIVAS APOYO A SANEAMIENTO BASICO	512.215,00
14	3/4/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 12	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15 TRASPASO PRESUPUESTARIO INTERINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público Auditorías externas Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	101.040,71



15	3/4/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 11	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14, INCREMENTO DE RECURSOS DE SALDOS CAJA Y BANCOS GESTIÓN 2024 EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL.		4.909.971,65 241.048,33
16	24/4/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 15	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16, PRESUPUESTO ADICIONAL Y TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL. G.A.M. PUERTO VILLARROEL.		825.000,00 623.862,79
17	8/5/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 17	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17, TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL.	ASISTENCIA TECNICA UNIDAD ALUMBRADO PUBLICO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACIÓN CONST. TARIMA U.E. SAN ANTONIO DE PADUA	440.173,05
18	8/5/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 17	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18, TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL.	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. JUANCITO PINTO D-11 PUERTO VILLARROEL CONST. TINGLADO Y CANCHA MÚLTIPLE U.E. LADISLAO CABRERA D-4 PUERTO VILLARROEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRAFICO Y VIALIDAD	739.893,12
19	22/5/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 19	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERINSTITUCIONAL N° 19, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE EMPACADORA DE PIÑA SANTA ANA, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL".	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	556.365,54



20	22/5/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 19	INCREMENTO DE RECURSOS SALDOS CAJA Y BANCOS GESTIÓN 2024 EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL N°20.		2.207.437,28 626.538,17
21	5/6/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 21	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 21, TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL.	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II, MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE III MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE V B MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS DE RECREACIÓN CONST. TINGLADO U.E. VALLE TUNARI D-8 PUERTO VILLARROEL JUEGOS ESTUDIANTILES NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE Y TINGLADO – ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES – D6 GAMPV OTROS...	1.874.408,45
22	3/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 25	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22, TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL.	CONST. PUENTE VEHICULAR ARROYO ALASKA IVIRGARZAMA D-6 CONST. GRADERÍAS CON CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA MULTIPLE FRONTÓN U.E. VILLA NUEVA D-12 CONST. PROSCENIO U.E. VILLA NUEVA D-12 OTROS	1.213.764,22
23	10/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 26	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23, TRASPASO INTERINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL.		185.198,13
24	10/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 26	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 25 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	106.610,55



			G.A.M. PUERTO VILLARROEL	FUNCIONAMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS TURÍSTICOS PREVISIÓN RECURSOS PARA DESASTRES NATURALES EQUIPAMIENTO MUNICIPALIDAD	
25	17/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 27	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 26 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACIÓN EQUIPAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD	222.155,00
26	31/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 29	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 27 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	JUEGOS ESTUDIANTILES NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES	87.800,00
27	21/8/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 32	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 28 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL		438.281,58
28	28/8/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 33	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 29 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCICOLA CONST. PERFORACIÓN DE POZO AGUA POTABLE POBLACION SAN PEDRO D-6 CONST. CANCHA MULTIPLE U.E. AYOPAYA D-1 CONST. PROSCENIO PARA LA CANCHA MÚLTIPLE U.E. ALTO SAN PABLO CONST. BATERÍA DE BAÑOS U.E. ALTO CHIJINI D-5 CONST. AULAS U.E. JUANCITO PINTO D-11 CONST. PROSCENIO PARA CANCHA MÚLTIPLE U.E. VALLE TUNARI D-8 CONST. PROSCENIO Y GRADERÍAS CON CUBIERTA METÁLICA U.E. 1RO DE MAYO B D-15 CONST. AULAS U.E. SANTA FE A D-4 CONST. TINGLADO U.E. VALLE TUNARI	1.069.197,92
29	11/9/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 35	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30 TRASPASO	CONST. PUENTE VEHICULAR SANTA ROSA D-6 CONST. PUENTE VEHICULAR SANTUS MAYU SINDICATO CERRO	950.069,14



			INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	VERDE OTROS.....	D-5
30	23/9/20 25	SESIÓN ORDINAR IA N° 37	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 31 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. PUERTO VILLARROEL	CONST. PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE POBLACION PLANCHADA, PAGADOR, SAN RAMON Y VILLA MONTES D-6 OTROS.	193.570,00
31	9/10/20 25	SESIÓN ORDINAR IA N° 39	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 32 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL EN EL PRESUPUESTO Y POA 2025 G.A.M. PUERTO VILLARROEL	CONST. PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN VIVERO MUNICIPAL D-6 REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE CENTROS DE SALUD FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACIÓN OTROS.	556.650,54
32	30/10/2 025	SESIÓN ORDINAR IA N° 42	INCREMENTO DE RECURSOS SALDOS CAJA Y BANCOS GESTIÓN 2024 EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL N°33.		429.310,00 154.559,40
33	6/11/20 25	SESIÓN ORDINAR IA N° 43	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL N°35, INCORPORACIÓN DE RECURSOS SALDOS CAJA Y BANCOS GESTIÓN 2024 EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025		30.250,00 399.634,87
34	11/11/2 025	SESIÓN ORDINAR IA N° 44	INCREMENTO DE RECURSOS DE SALDOS CAJA Y BANCOS GESTIÓN 2024 E EL POA Y PRESUPUESTO 2025 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL N° 34		77.433,00 610.827,12
35	20/11/2 025	SESIÓN ORDINAR IA N° 44	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 36 PRESUPUESTO TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL		78.590,00



			G.A.M. PUERTO VILLARROEL		
36	20/11/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 45	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 37 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 G.A.M. PUERTO VILLARROEL	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO PROVISIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO PREVISION DE RECURSOS PARA DESASTRES NATURALES OTROS	733.476,33
37	4/12/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 47	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL N° 38 E INCORPORACIÓN DE RECURSOS DE SALDOS CAJA Y BANCOS GESTIÓN 2024 E EL POA Y PRESUPUESTO 2025		216.118,88 92.144,34
38	30/12/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 51	MODIFICACIÓN ESCALA SALARIAL Y PLANILLA PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”,		
39	30/12/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 51	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 39 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL EN EL POA Y PRESUPUESTO 2025 DEL GAM PUERTO VILLARROEL	PROMOCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR - DESAYUNO ESCOLAR CONST. TINGLADO U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A D-8 CONST. AULAS U.E. SUCRE D-8 AMPL. AULAS U.E. SAN JUAN DE DIOS D-7 CONST. CANCHA MULTIPLE Y TINGLADO ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES D-6 APOORTE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL TROPICO DE COCHABAMBA	978.409,80

Dictámenes Reglamento, Leyes, Otros:

N°	FECHA	SESIÓN	DETALLE
1	4/2/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 4	Aprobación reglamento interno de pasajes y viáticos del órgano legislativo
2	21/8/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 32	Proyecto de “ley municipal autónoma de tasas por servicios catastrales y administrativos”
3	2/9/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 34	Aprobación con ley municipal el presupuesto institucional plurianual 2026-2030, el plan operativo anual “poa” 2026 y anteproyecto del presupuesto institucional anual 2026 del gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel



Dictámenes Procesos de Contratación:

N°	FECHA	SESIÓN	DETALLE
1	11/3/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 7	Proceso de Contratación: adquisición de alimento complementario nutribebe para municipio de Puerto Villarroel
2	11/3/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 7	Proceso de Contratación: adquisición de complemento nutricional para la adulta y el adulto mayor caramelo con quinua, primer cuatrimestre gestión 2025
3	27/3/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 10	Proceso de Contratación: compra de material de limpieza para el cumplimiento de las normas de bioseguridad e IAAS en el hospital central Ivirgarzama correspondiente al primer trimestre de la gestión 2025.
4	27/3/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 11	Proceso de Contratación-adquisición de filtros y lubricantes para volquetas y maquinarias de la unidad de equipo pesado (1er semestre gestión 2025)
5	27/3/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 11	Proceso de Contratación adquisición de juego de rodado completo sin zapata para la excavadora n°2 komatsu pc 210lc de la unidad de equipo pesado.
6	3/4/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 12	Proceso de Contratación: provisión de alimentación complementaria de desayuno escolar ración sólida para las unidades educativas del G.A.M. Puerto Villarroel gestión 2025
7	10/4/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 13	proceso de contratación: servicio de transporte de tierra para relleno del centro de salud de la población Ingavi B d-1 G.A.M. Puerto Villarroel
8	25/4/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 15	Proceso de Contratación adquisición de 2 volquetas y 1 camión compactador de basura para el equipamiento del G.A.M. Puerto Villarroel.
9	22/5/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 19	Proceso De Contratación: Const. Tinglado U.E. German Busch D-12 Puerto Villarroel.
10	22/5/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 19	Proceso de Contratación: Const. tinglado U.E. Cornelio Saavedra d-7 Puerto Villarroel.
11	5/6/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 21	Proceso de Contratación: “Const. proscenio y graderías con cubierta metálica para la cancha múltiple U.E. 1ro de mayo b d-15 puerto Villarroel”
12	5/6/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 21	Proceso de Contratación: “Const. tinglado U.E. libertad d-6 puerto Villarroel
13	17/6/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 22	Proceso de Contratación: “adquisición de juego de rodado completo sin zapata para la excavadora komatsu pc210lc con numero de chasis 600247 de la unidad de equipo pesado”
14	17/6/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 23	Proceso de Contratación prov. de materiales, tuberías y accesorios para la construcción de tanque semienterrado y red matriz del sistema de agua potable en el sindicato villa rosario, central villa nueva – d12 GAMPV – compra nacional hecho en Bolivia (declarados desiertos).
15	24/6/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 23	Proceso de Contratación construcción obras complementarias empacadora Lizarazu bloque II, municipio Puerto Villarroel.
16	24/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 28	proceso de Contratación Const. 2 aulas U.E. German Busch d-12 Puerto Villarroel

17	24/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 28	Proceso de Contratación Const. tinglado U.E. Marcelo Quiroga santa cruz a d-8 Puerto Villarroel.
18	31/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 29	proceso de contratación: "adquisición de chamarra y buzo para fase regional de los IV juegos deportivos estudiantiles de integración cochabambina nivel secundario 2025"
19	31/7/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 29	Rechazo proceso de contratación: "provisión de luminarias de alumbrado público para los 15 distritos del municipio de Puerto Villarroel"
20	5/8/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 30	Proceso de Contratación: "prov. de tuberías y accesorios para la red matriz del sistema de agua potable para 3 comunidades, valle hermoso, la Florida y Valle Ivirza d-5 y d-4 compra nacional hecho en Bolivia (declarados desiertos)"
21	5/8/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 30	proceso de contratación: "provisión de materiales para Const. de graderías para cancha de futbol U.E. Marcelo Quiroga santa cruz d-3 Puerto Villarroel"
22	14/8/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 31	Proceso de Contratación: "adquisición material útiles de escritorio para el funcionamiento ejecutivo municipal - 2do semestre 2025"
23	18/9/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 36	Proceso de Contratación: "prov. de tuberías y accesorios para la red matriz del sistema de agua potable para para la población planchada, pagador, san ramón y villa flores - d6 GAMPV"
24	16/10/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 40	proceso de contratación: "provisión de luminarias de alumbrado público para los 15 distritos del municipio de Puerto Villarroel"
25	23/10/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 41	Proceso de Contratación: "Const. puente vehicular arroyo alaska Ivirgarzama d-6 G.A.M. Puerto Villarroel"
26	11/11/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 48	Proceso de Contratación: "Const. perforación de pozo de agua potable población planchada, pagador, san ramón y villa flores d-6 G.A.M. Puerto Villarroel",
27	26/6/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 24	Const. batería de baños U.E. Juancito Pinto d-11 Puerto Villarroel.

Dictámenes Varios:

N°	FECHA	SESIÓN	DETALLE
1	28/8/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 33	Formulación plan operativo anual 2026 - Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel
2	9/10/2025	SESIÓN ORDINARIA N° 39	Aranceles hospitalarios institucionales del Hospital Central de Ivirgarzama

e) Iniciativas Legislativas en Tratamiento:

N.º	DESCRIPCIÓN
1	PROYECTO DE LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL "FERIA INTERNACIONAL EXPOSOL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL" (EN TRATAMIENTO).

9.3. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO



**SR. VALENTÍN PORCO APAZA
PRESIDENTE COMISIÓN**



**LIC. VLADIMIR CALANI
FLORES
SECRETARIO COMISIÓN**

En mi calidad, de Presidente de la Comisión “Desarrollo Infraestructura, Transporte y Equipo Pesado” y, en cumplimiento de las atribuciones que nos emana la CPE, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley 482 – Gobiernos Autónomos Municipales, y el Reglamento General del Concejo Municipal; se tiene a bien informar sobre diferentes actividades y/o tareas realizadas en la Comisión desde el mes de Enero a Diciembre del año 2025, que se describen a continuación y clasificado según actividades:

a) Dictámenes Emitidos por la Comisión:

Nº	FECHA	NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN
1	04 de Febrero de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA EL PROYECTO DE LEY PARA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 0330.	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P.-ASUN.JUR./001/2025, en Sesión Ordinaria del 24 de Diciembre del 2024, en forma unánime aprobaron la Modificación parcial de la ley municipal autonómica N°0330 solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. previa deliberación, aprueban el Dictamen para la solicitud de aprobación con Ley Municipal Autonómica el Proyecto de Ley para la Modificación Parcial de la Ley Municipal Autonómica N° 0330.
2	24 de Abril de 2025	Solicitud autorización de firma del contrato del Proceso de Contratación SERVICIO DE TRASLADO DE TIERRA PARA RELLENO DE LA UNIDAD EDUCATIVA INGAVI “B” DE LA POBLACION DE AYOPAYA D-1 G.A.M. PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/DISP.TR/001/2025, en Sesión Ordinaria del 24 de Abril del 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. previa deliberación, aprueban el Dictamen para la autorización de firma de contrato del proceso de contratación servicio de traslado de tierra para relleno de la Unidad Educativa Ingavi “B” de la población de Ayopaya D-1 G.A.M. PUERTO VILLARROEL
3	22 de Mayo de 2025	Solicitud autorización de firma contrato del Proceso de Contratación CONST. TINGLADO Y GRADERÍAS	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F./A.J.AUT.REL.I./002/2025, en Sesión Ordinaria N° 017/2025,	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de



		U.E. EBENEZER D-6 PUERTO VILLARROEL.	de fecha 08 de Mayo del 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	contratación Const. Tinglado y Graderías U.E. Ebenezer D-6 Puerto Villarroel.
4	22 de Mayo de 2025	Solicitud autorización de firma contrato del Proceso de Contratación CONST. TINGLADO U.E. VILLA VERDE D-5 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./003/2025, en Sesión Ordinaria N° 017/2025, de fecha 08 de Mayo del 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación Const. Tinglado U.E. Villa Verde D-5 Puerto Villarroel.
5	24 de Junio de 2025	Solicitud de aprobación con ley municipal la RATIFICACIÓN DE PARADA PROVISIONAL AL SINDICATO DE TRANSPORTES "CARRASCO TROPICAL"	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/DISP.TR./004/2025, en Sesión Ordinaria N° 021/2025, de fecha 05 de Junio de 2025, en forma unánime aprobaron la ratificación de parada provisional al sindicato de transportes "carrasco tropical", solicitado conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la aprobación con Ley Municipal La Ratificación de Parada Provisional al Sindicato de Transportes "Carrasco Tropical" .
6	10 de Julio de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación CONST. 8 AULAS U.E. SANTA FE A D-4 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./005/2025, en Sesión Ordinaria N° 025/2025, de 03 de Julio del 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación Const. 8 Aulas U.E. Santa Fe A D-4 Puerto Villarroel.
7	31 de Julio de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación CONST. TINGLADO U.E. SAN ISIDRO D-6 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./006/2025, en Sesión Ordinaria N° 027/2025, de 17 de Julio del 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación Const. Tinglado U.E. San Isidro D-6 Puerto Villarroel.
8	05 de Agosto de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación REFACCIÓN Y	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./007/2025, en	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización



		MANTENIMIENTO FRONTÓN MUNICIPAL IVIRGARZAMA D6 PUERTO VILLARROEL.	Sesión Ordinaria N° 028/2025, de 24 de Julio del 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	de firma de proceso de contratación Refacción y Mantenimiento Frontón Municipal Ivirgarzama D6 Puerto Villarroel.
9	14 de Agosto de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE Y TINGLADO - ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES - D6 GAMPV.	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/DISP.TR/08/2025, en Sesión Ordinaria N° 031/2025, de 14 de Agosto del 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación Construcción de Cancha Múltiple y Tinglado - Asociación De Adultos Mayores - D6 GAMPV
10	14 de Agosto de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación por excepción AMPL. 4 AULAS U.E. SAN JUAN DE DIOS D-7 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./009/2025, en Sesión Ordinaria N° 030/2025, de 05 de Agosto del 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación por excepción Ampl. 4 Aulas U.E. San Juan de Dios D-7 Puerto Villarroel.
11	14 de Agosto de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación MEJORAMIENTO PLAZA DE 2 AGOSTO DE IVIRGARZAMA – D6 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES.INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./010/2025, en Sesión Ordinaria N° 029/2025, de 31 de Julio de 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación Mejoramiento Plaza de 2 Agosto de Ivirgarzama – D6 Puerto Villarroel.
12	21 de Agosto de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación por Excepción CONST. 8 AULAS U.E. JUANCITO PINTO D-11 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES.INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./011/2025, en Sesión Ordinaria N° 030/2025, de 05 de Agosto de 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación por Excepción solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de Contratación por Excepción Const. 8 Aulas U.E. Juancito Pinto D-11 Puerto Villarroel.
13	21 de Agosto de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación por Excepción CONST. 2 AULAS U.E.	Mediante Dictamen COM. DES.INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./012/2025, en Sesión Ordinaria N° 030/2025,	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de



		SUCRE D-8 PUERTO VILLARROEL.	de 05 de Agosto de 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación por Excepción solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Contratación por Excepción Const. 2 Aulas U.E. Sucre D-8 Puerto Villarroel.
14	09 de Octubre de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación por Excepción AMPL. DE 2 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES – D7 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES.INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./013/2025, en Sesión Ordinaria N° 038/2025, de 30 de Septiembre de 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación por Excepción solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de Contratación por Excepción Ampl. de 2 Aulas U.E. Boliviano Japones – D7 Puerto Villarroel.
14	09 de Octubre de 2025	Solicitud de autorización de firma contrato del Proceso de Contratación PROVISIÓN DE MATERIAL PARA LA COSNT. MURO PERIMETRAL U.E. MARÍA AYMA -BOLIVIA D-6 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES.INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./014/2025, en Sesión Ordinaria N° 038/2025, de 30 de Septiembre de 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de Contratación Provisión de Material Para la Cosnt. Muro Perimetral U.E. María Ayma -Bolivia D-6 Puerto Villarroel.
15	23 de Octubre de 2025	Solicitud de aprobación con ley municipal la RATIFICACIÓN DE PARADA PROVISIONAL AL SINDICATO DE TRANSPORTES “CARRASCO TROPICAL”	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/DISP.TR./005/2025, en Sesión Ordinaria N° 041/2025, de fecha 23 de Octubre de 2025, en forma unánime aprobaron la ratificación de parada provisional al sindicato de transportes “carrasco tropical”, solicitado conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la aprobación con Ley Municipal La Ratificación de Parada Provisional al Sindicato de Transportes “Carrasco Tropical” .
16	30 de Octubre de 2025	Solicitud autorización de firma para el contrato del Proceso de Contratación “REPOSICIÓN DE CAPA ASFÁLTICA CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS CALLES DE IVIRGARZAMA D-6 G.A.M. PUERTO VILLARROEL”.	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/DISP.TR./006/2025, en Sesión Ordinaria N° 042/2025, de fecha 30 de Octubre de 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación “Reposición de Capa Asfáltica con Pavimento Rígido en las Calles de Ivirgarzama D-6 G.A.M. Puerto Villarroel”.
17	05 de Noviembre de 2025	Solicitud de aprobación con ley municipal de AUTORIZACIÓN DE PARADAS PROVISIONALES AL	Mediante Dictamen COM. DES:INFR.T&EQ.P/A.J.AUT.REL.I./015/2025, en Sesión Ordinaria N° 042/2025, de	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la aprobación con Ley Municipal de

		SINDICATO DE TRANSPORTES “CARRASCO TROPICAL”	fecha 30 de Octubre de 2025, en forma unánime aprobaron la autorización de paradas provisionales al sindicato de transportes “carrasco tropical” , solicitado conforme establece la normativa legal en vigencia.	Autorización de Paradas Provisionales al Sindicato de Transportes “Carrasco Tropical”
18	06 de Noviembre de 2025	Solicitud autorización de firma para el contrato del Proceso de Contratación por Excepción CONST. GRADERÍAS CON CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE Y FRONTÓN DE LA U.E. VILLA NUEVA D-12 P.V.	Mediante Dictamen COM. DES.INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./016/2025, en Sesión Ordinaria N° 042/2025, de fecha 30 de Octubre de 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación por Excepción Const. Graderías con Cubierta Metálica para la Cancha Múltiple y Frontón de la U.E. Villa Nueva D-12 P.V.
19	11 de Noviembre de 2025	Solicitud autorización de firma para el contrato del Proceso de Contratación CONST. PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE POBLACIÓN PLANCHADA, PAGADOR, SAN RAMÓN Y VILLA FLORES D-6 PUERTO VILLARROEL.	Mediante Dictamen COM. DES.INFR.T&EQ.P/ADM.EC.F /A.J.AUT.REL.I./017/2025, en Sesión Ordinaria N° 043/2025, de fecha 06 de Noviembre de 2025, en forma unánime aprobaron la firma de proceso de contratación solicitado, conforme establece la normativa legal en vigencia.	Finalmente, el pleno del concejo m. previa deliberación, aprueban el dictamen para la autorización de firma de proceso de contratación Const. Perforación de Pozo de Agua Potable Población Planchada, Pagador, San Ramón y Villa Flores D-6 Puerto Villarroel.

b) Correspondencias Recibidas y Despachadas:

Nº	FECHA	CITE	NOMBRE DEL PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	31 de Enero del 2025	COM.D.INFR.T y EQ.P./C.M.P.V./AS.T./N° 001/2025	Revisión a SOLICITUD DE APROBACIÓN CON LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA EL PROYECTO DE LEY PARA LA MODIFICACION PARCIAL DE LA LEY MUNICIPAL AUTONOMICA N° 0330.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal LA APROBACION de la modificación de la ley municipal autonómica Ratificación y reubicación parada provisional a la cooperativa de transportes y servicios 12 de agosto Ivirgarzama RL. de acuerdo a normativas vigentes.
2	09 de Abril de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N°005/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN “CONST. TINGLADO U.E. VILLA VERDE D-5 PUERTO VILLARROEL”	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
3	12 de Mayo del 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N°006/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO “CONST. TINGLADO U.E. VILLA	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.



			VERDE D-5 PUERTO VILLARROEL”.	
4	12 de Mayo 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 007/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO “CONST. TINGLADO Y GRADERÍAS U.E. EBENEZER D-6 PUERTO VILLARROEL”.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
5	15 de Mayo 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N°008/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO “CONST. TINGLADO U.E. GERMAN BUSCH D-12 PUERTO VILLARROEL”.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
6	16 de Mayo 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 009/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO “CONST. TINGLADO U.E. CORNELIO SAAVEDRA D-7 PUERTO VILLARROEL”.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
7	02 de Junio del 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 010/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO “CONST. PROSCENIO Y GRADERÍAS CON CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA MÚLTIPLE U.E. 1RO DE MAYO B D-15 PUERTO VILLARROEL”.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
8	03 de Junio del 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 011/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO “CONST. TINGLADO U.E. LIBERTAD D-6 PUERTO VILLARROEL”.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
9	11 de Junio del 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 012/2025	Revisión a SOLICITUD DE APROBACIÓN CON LEY MUNICIPAL LA RATIFICACIÓN DE PARADA PROVISIONAL AL SINDICATO DE TRANSPORTES “CARRASCO TROPICAL”.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, que una vez subsanado las observaciones se pueda dar viabilidad a la solicitud de la M.A.E., de acuerdo a normativas.
10	09 de Julio del 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 013/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO “CONST. 8 AULAS U.E. SANTA FE A D-4 PUERTO VILLARROEL”.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
11	29 de Julio del 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 014/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO “CONST.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de firma de contrato



			TINGLADO U.E. SAN ISIDRO D-6 PUERTO VILLARROEL”	solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
12	04 de Agosto de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 015/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE MATERIALES PARA CONST. DE GRADERÍAS PARA CANCHA DE FUTBOL U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ D-3 PUERTO VILLARROEL	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
13	05 de Agosto de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 016/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN “REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO FRONTÓN MUNICIPAL IVIRGARZAMA D6 PUERTO VILLARROEL”	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
14	04 de Agosto de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 017/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN “MEJORAMIENTO PLAZA 2 DE AGOSTO DE IVIRGARZAMA - D 6 PUERTO VILLARROEL”	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, que en el proceso de contratación de evidencio la modificación de cronograma establecida en el DBC, se pone en conocimiento a sus autoridades, de
15	11 de Agosto de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 018/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN “AMPL. 4 AULAS U.E. SAN JUAN DE DIOS D-7 PUERTO VILLARROEL”	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
16	19 de Agosto de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 019/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN “CONST. 8 AULAS U.E. JUANCITO PINTO D-11 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
17	01 de Octubre de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 024/2025	Revisión a PROCESO DE CONTRATACIÓN “AMPLIACIÓN DE 2 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES – D7 PUERTO VILLARROEL”.	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.

18	06 de Octubre de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 025/2025	REVISIÓN A INFORME DE RESPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A NOTA CON CITE: CMPV/INT/0122/2025 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE V B MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL".	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, que se Recomiende a la MAE del G.A.M. Pto Villarroel Exigir a su personal técnico el fiel y estricto cumplimiento del contrato administrativo de obra, especificaciones técnicas, términos y referencia y DBC, a fin de no incurrir en responsabilidades.
19	08 de Octubre de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 026/2025	REVISIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROVISIÓN DE MATERIAL PARA LA CONST. MURO PERIMETRAL U.E. MARÍA AYMA – BOLIVIA D-6 PUERTO VILLARROEL"	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
20	20 de Octubre de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 027/2025	REVISIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROVISIÓN DE MATERIAL PARA LA CONST. PUENTE VEHICULAR ARROYO ALASKA IVIRGARZAMA D-6	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.
21	31 de Octubre de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 028/2025	REVISIÓN A SOLICITUD DE APROBACIÓN CON LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE AUTORIZACIÓN DE PARADAS PROVISIONALES AL SINDICATO DE TRANSPORTES "CARRASCO TROPICAL"	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, dar viabilidad la solicitud de la MAE, de la aprobación con ley municipal autonómica la autorización de parada provisional al sindicato Carrasco tropical, de acuerdo a normativas.
22	06 de Noviembre de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 030/2025	REVISIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "CONST. GRADERÍAS CON CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE Y FRONTÓN DE LA U.E. VILLA NUEVA – D12 P.V."	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., de acuerdo a normativas.

23	07 de Noviembre de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 031/2025	REVISIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN “CONST. PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE POBLACIÓN PLANCHADA, PAGADOR, SAN RAMÓN Y VILLA FLORES D-6 PUERTO VILLARROEL”	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, que no es Factible la autorización de firma de contrato solicitado por la M.A.E., debido que no cumplí la empresa lo solicitado el DBC en cuanto al Experiencia General del residente de obra, por lo que no se puede autorizar la firma solicitado por el alcalde.
24	01 de Diciembre de 2025	COM. INFR.T. y EQ.P./C.M.P.V./AS.T. N° 032/2025	REVISIÓN A INFORME DE RESPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A NOTA CITE: CMPV/INT/0152/2025 PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZA 2 DE AGOSTO DE IVIRGARZAMA - D6 PUERTO VILLARROEL”	La Comisión Sugiere al Pleno del Concejo Municipal, que se exija al MAE que se de llamadas de atención correspondiente al personal técnico de la dirección de infraestructura por mostrar defensa de los intereses del contratista, en lugar de velar los intereses de G.A.M. Pto. Villarroel.

c) Otras Peticiones de Informe:

Nº	FECHA	ASUNTOS DE LA PETICION DE INFORME
1	04 de Noviembre de 2025	<p>REF.: PETICIÓN DE INFORME SOBRE LA ENTREGA PROVISIONAL, PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZA 2 DE AGOSTO DE IVIRGARZAMA – D6 PUERTO VILLARROEL”</p> <p>✓ A objeto de realizar el rol fiscalizador, que el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel remita a instancias del Concejo Municipal informe técnico donde en fecha 30 de octubre de 2025, se realizó la entrega provisional de la mencionada obra, sin la conclusión de los siguientes ítems como ser Barandas metálicas h= 0,90 m., Provisión y colocado de placas de aluminio s/diseño, Por lo que la Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal recomendar o instruir al Ejecutivo Municipal, estricto cumplimiento de contrato administrativo.</p>
2	08 de Diciembre de 2025	<p>REF.: PETICIÓN DE INFORME SOBRE LA ENTREGA DEFINITIVA, PROYECTO: “AMPL. DE 2 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES – D7 PUERTO VILLARROEL”</p> <p>✓ A objeto de realizar el rol fiscalizador, la Comisión pone en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal sobre la entrega definitiva de la Ampliación de 2 Aulas de la U.E. Boliviano Japones con observaciones en los siguientes Ítem; <u>Viga vista de H° S° R=210 ig/cm2 (acabado fino)</u> que la superficie de la viga se encuentra con superficies irregulares, con falta de uniformidad en el acabado de la viga, este tipo de terminación no cumple con las condiciones de calidad, especificaciones técnicas y otros. Ítem; <u>Revoque interior de cemento</u> de igual manera el ítem presenta una textura áspera e irregular en la superficie, por lo que no cumple con las condiciones de calidad y especificaciones técnicas.</p>

d) Inspecciones Técnicas Ocular Realizadas por la Comisión:

Nº	FECHA	IDENTIFICACION DEL PROYECTO	DETALLE/OBSERV.	RECOMENDACIÓN	
1	12 de Febrero de 2025	INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, PROYECTO: "CONST. PUENTE VEHICULAR DANIEL GUTIÉRREZ SINDICATO 2 DE AGOSTO D-3 PUERTO VILLARROEL		<ul style="list-style-type: none"> • Por el descuido del contratista el libro de ordenes no se encontraba en el lugar de emplazamiento de la obra. • Se evidencio la ausencia de Supervisor de obra (Personal Externo) 	La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel, recomendar que se dé el estricto cumplimiento del Contrato Administrativo.
2	12 de Febrero de 2025	INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, PROYECTO: "CONST. PUENTE VEHICULAR SANTUS MAYU SINDICATO CERRO VERDE - D5 PUERTO VILLARROEL.		<ul style="list-style-type: none"> • Por el descuido del contratista el libro de ordenes no se encontraba en el lugar de emplazamiento de la obra. • Se evidencio la ausencia de Supervisor de obra (Personal Externo). 	La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel, recomendar que se dé el estricto cumplimiento del Contrato Administrativo.
3	18 de Febrero del 2025	INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, PROYECTO: "CONST. TINGLADO Y CANCHA MÚLTIPLE U.E. LADISLAO CABRERA D-4 PUERTO VILLARROEL"		<ul style="list-style-type: none"> • Por el descuido del contratista el libro de ordenes no se encontraba en el lugar de emplazamiento de la obra. • Se evidencio la ausencia de Supervisor de obra (Personal Externo). 	La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel, recomendar que se dé el estricto cumplimiento del Contrato Administrativo.

<p>4</p>	<p>04 de Septiembre de 2025</p>	<p>INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, PROYECTO: "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADOR A BLOQUE V B MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL"</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del personal técnico clave Residente de obra, es profesional que representa al contratista de obra que debería permanecer a tiempo completo en la ejecución de la obra. • Se evidenció la ausencia de Supervisor de obra (Personal Externo). 	<p>La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel que se dé el estricto cumplimiento del Contrato Administrativo de obra suscrito entre la empresa contratista y supervisor.</p>
<p>5</p>	<p>04 de Septiembre de 2025</p>	<p>INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, PROYECTO: "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADOR A BLOQUE III MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL"</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del personal técnico clave Residente de obra, es profesional que representa al contratista de obra que debería permanecer a tiempo completo en la ejecución de la obra. • Se evidenció la ausencia de Supervisor de obra (Personal Externo). 	<p>La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel que se dé el estricto cumplimiento del Contrato Administrativo de obra suscrito entre la empresa contratista y supervisor.</p>
<p>6</p>	<p>04 de Septiembre de 2025</p>	<p>INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, PROYECTO: "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADOR A BLOQUE II MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL"</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del personal técnico clave Residente de obra, es profesional que representa al contratista de obra que debería permanecer a tiempo completo en la ejecución de la obra. • Se evidenció la ausencia de Supervisor de obra (Personal Externo). 	<p>La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal que se dé el estricto cumplimiento del Contrato Administrativo de obra suscrito entre la empresa contratista y supervisor.</p>

<p>7</p>	<p>08 de Septiembre de 2025</p>	<p>INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, PROYECTO: “PROVISIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN GRADERIAS PARA TINGLADO U. E. SAN LORENZO D-5 PUERTO VILLARROEL”</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Descuido en el depósito de las barras de acero y calaminas, las barras de aceros y calaminas se encuentran en contacto directo con el suelo y vegetación, aspecto que ocasiona la aceleración de oxidación tanto de las barras de acero y calaminas. • Ausencia del personal del Residente de obra, ya es e profesional que representa la conducción técnica de la construcción de obra, por lo que se realizó la mala ejecución en el armado de estribos en las graderías. 	<p>La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, se llame la atención al órgano Ejecutivo Municipal, por el incumplimiento reiterativo en la falta de control y seguimiento en este tipo de obras, el de adquisiciones y provisión de materiales de construcción para diferentes tipos de construcción.</p>
<p>8</p>	<p>08 de Diciembre de 2025</p>	<p>INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, PROYECTO: “CONST. 8 AULAS U.E. SANTA FE A D-4 PUERTO VILLARROEL”</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del personal técnico clave Residente de obra, es profesional que representa al contratista de obra que debería permanecer a tiempo completo en la ejecución de la obra. • Falta de personal para apoyo de mano de obra calificada, no cumpliendo los frentes de trabajo presentados en la propuesta la para la ejecución de la obra por del contratista. 	<p>La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel que se dé el estricto cumplimiento del Contrato Administrativo de obra, DBC y otros suscrito entre la empresa contratista y supervisor.</p>

NOTA: Existen muchas otras inspecciones realizadas a los diferentes proyectos en actual ejecución y concluidos, los cuales no están registrados en el presente informe, debido a que las observaciones se las hizo conocer en Obra de manera inmediata al personal técnico representantes del Contratista o al Supervisor y Fiscal de Obras, porque se encontraban presentes en el sitio del proyecto.

9.4. COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN



SR. WILY ROJAS GARCÍA
PRESIDENTE COMISIÓN



SR. EUSEBIO SANTOS
FLORES
SECRETARIO COMISIÓN

En mi calidad, de presidente de la Comisión “DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACION” y, en cumplimiento de las atribuciones que nos emana la CPE, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley 482 – Gobiernos Autónomos Municipales, y el Reglamento General del Concejo Municipal; se tiene a bien informar sobre diferentes actividades y/o tareas realizadas en la Comisión durante el periodo Enero a Diciembre 2025, que se describen a continuación:

a) Dictámenes Emitidos por la Comisión:

Nº	FECHA	NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN
1	23 de Enero de 2025	Solicitud de aprobación de proyecto de LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO SUB ALCALDÍA DE ISRAEL - DISTRITO 13.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./001 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del Proyecto de LEY DECLARACION DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL AREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO SUB ALCALDÍA DE ISRAEL - DISTRITO 13
2	23 de Enero de 2025	Solicitud de aprobación de proyecto de LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL - DISTRITO 13.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./002 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del Proyecto de LEY DECLARACION DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL AREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL - DISTRITO 13

3	23 de Enero de 2025	Solicitud de aprobación de proyecto de LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 0,0290 HA. UBICADO EN EL SINDICATO ROSARIO "B" DISTRITO 1, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./003 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del Proyecto de LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 0,0290HA. UBICADO EN EL SINDICATO ROSARIO "B" DISTRITO 1, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.
4	23 de Enero de 2025	Solicitud de trámite de informe complementario subsanando las observaciones realizadas del proyecto LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE CORRECCIÓN DE DATOS TÉCNICO Y SUPERFICIE DE AVANCE EN AMPLIACIÓN A LA LEY NACIONAL N° 247.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./ECO.FIN./JUR.AUT./004 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del Proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE CORRECCIÓN DE DATOS TÉCNICO Y SUPERFICIE DE AVANCE EN AMPLIACIÓN A LA LEY NACIONAL N° 247.
5	30 de Enero de 2025	Solicitud de aprobación de proyecto de LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA NUEVA ESTRELLA – DISTRITO 8 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE 0,0500 HAS.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./005 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del Proyecto de LEY DE EXPROPIACIÓN POR NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DEL PREDIO UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA NUEVA ESTRELLA – DISTRITO 8 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE 0,0500 HAS.
6	27 de Febrero de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTÓ "CONST. TANQUE ELEVADO" SEBASTIÁN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./006 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTÓ "CONST. TANQUE ELEVADO" SEBASTIÁN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL.

7	11 de Marzo de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO DE D-4 UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN ANTONIO - DISTRITO 4.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./007 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO DE D-4 UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN ANTONIO - DISTRITO 4.
8	11 de Marzo de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE VILLA VERDE - DISTRITO 10.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./008 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE VILLA VERDE - DISTRITO 10.
9	03 de Abril de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0300 HA. DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. TANQUE ELEVADO" SEBASTIÁN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./009 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0300 HA. DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. TANQUE ELEVADO" SEBASTIÁN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL.
10	03 de Abril de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,9404 HAS. DE TERRENO AGRÍCOLA EL PROYECTO "CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO D-4" UBICADO EN EL SINDICATO SAN ANTONIO D-4.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES: URB.PLAN./JUR.AUT./010 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,9404 HAS. DE TERRENO AGRÍCOLA EL PROYECTO "CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO D-4" UBICADO EN EL SINDICATO SAN ANTONIO D-4.

11	03 de Abril de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 3,8368 HAS. DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE VILLA CERDE - DISTRITO 10.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./011 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 3,8368 HAS. DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE VILLA CERDE - DISTRITO 10.
12	29 de Abril de 2025	Solicitud de trámite del proyecto de LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO "CENTRO DEL ADULTO MAYOR"- DISTRITO 4.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./012 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO "CENTRO DEL ADULTO MAYOR"- DISTRITO 4.
13	27 de Mayo de 2025	Solicitud de Autorización con Resolución Municipal la firma de COMODATO SOBRE AMBIENTES DONDE SE ENCUENTRA FUNCIONADO EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP).	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Extraordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./DISP./TR/013 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen con resolución municipal la firma de COMODATO SOBRE AMBIENTES DONDE SE ENCUENTRA FUNCIONADO EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP).
14	05 de Junio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "EMPACADORA HERMANOS" UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./014 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "EMPACADORA HERMANOS" UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8.

15	05 de Junio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS - DISTRITO 1.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./015 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS - DISTRITO 1.
16	05 de Junio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI” EN EL SINDICATO CHIMBOCO A D-7 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./016 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI” EN EL SINDICATO CHIMBOCO A D-7 PUERTO VILLARROEL.
17	10 de Junio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “EMPACADORA GONZALES” UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL - DISTRITO 7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./017 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “EMPACADORA GONZALES” UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL - DISTRITO 7.
18	10 de Junio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO” EN	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./018 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO” EN

		EL SINDICATO TARIJA D-7 PUERTO VILLARROEL.	Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	EL SINDICATO TARIJA D-7 PUERTO VILLARROEL.
19	10 de Junio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1” EN EL SINDICATO VILLA VERONICA D-7 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /019 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1” EN EL SINDICATO VILLA VERONICA D-7 PUERTO VILLARROEL.
20	17 de Junio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. POZO DE AGUA POTABLE” UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /020 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. POZO DE AGUA POTABLE” UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6.
21	03 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /021 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8.
22	03 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen:	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE

		EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAC MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR - DISTRITO 8.	COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /022 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAC MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR - DISTRITO 8.
23	03 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE - DISTRITO 6.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /023 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE - DISTRITO 6.
24	10 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO D-8.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /024 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO D-8.
25	10 de Julio de 2025	Solicitud de trámite del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA la DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO “CENTRO	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /025 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA la DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO



		CRIADERO DE ALEVINES"- DISTRITO 4.	Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	DENOMINADO "CENTRO CRIADERO DE ALEVINES"- DISTRITO 4.
26	10 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0265 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO AGRO INDUSTRIAL VALLE SACTA D-7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /026/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0265 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO AGRO INDUSTRIAL VALLE SACTA D-7.
27	10 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0198 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO D-7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /027/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0198 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO D-7.
28	10 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0240 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA I MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO VILLA VERÓNICA D-7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT. /028/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0240 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA I MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO VILLA VERÓNICA D-7.



29	24 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0230 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL D-7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./029/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0230 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL D-7.
30	24 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0314 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. POZO DE AGUA POTABLE" UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./030/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,0314 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. POZO DE AGUA POTABLE" UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6.
31	24 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA D-7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./031/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA D-7.
32	24 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0250 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./032/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0250 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS

		EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS D-1.	Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS D-1.
33	31 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO LOCALIDAD DE AYOPAYA - DISTRITO 1.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./033 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO LOCALIDAD DE AYOPAYA - DISTRITO 1.
34	31 de Julio de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA - DISTRITO 7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./034 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA - DISTRITO 7.
35	28 de Agosto de 2025	Solicitud de aprobación del proceso de contratación PROVISIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./ADM.EC.F./A.J.AUT.REL.I./035/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de proceso de contratación PROVISIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.

36	28 de Agosto de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” UBICADO LOCALIDAD DE VALLE SACTA - DISTRITO 7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./036/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” UBICADO LOCALIDAD DE VALLE SACTA - DISTRITO 7.
37	18 de Septiembre de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,9326 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO D-8.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./037/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,9326 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO D-8.
38	18 de Septiembre de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR D-8.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./038/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR D-8.
39	18 de Septiembre de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,1200 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,1200 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA



		OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE D-6.	/039/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE D-6.
40	18 de Septiembre de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,9680 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VALLE SACTA – DISTRITO 7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./040/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,9680 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VALLE SACTA – DISTRITO 7.
41	18 de Septiembre de 2025	Solicitud de Aprobación con Ley Municipal Autonómica la DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./041 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.
42	30 de Octubre de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,1338 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS" UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA - DISTRITO 7.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./042/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,1338 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS" UBICADO EN EL



				SINDICATO TARIJA - DISTRITO 7.
43	30 de Octubre de 2025	Solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,1200 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO" UBICADO EN EL SINDICATO INDEPENDENCIA - DISTRITO 1.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./043/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,1200 HAS. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO "CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO" UBICADO EN EL SINDICATO INDEPENDENCIA - DISTRITO 1.
44	04 de Diciembre de 2025	Solicitud de Aprobación con Ley Municipal Autonómica la DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./044 /2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen del proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.
45	04 de Diciembre de 2025	Solicitud de aprobación con Resolución Municipal la DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA SIETE ISLAS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA SIETE ISLAS - DISTRITO 1.	La Comisión, previa deliberación y aprobación por el Pleno del Concejo Municipal, tratada en Sesión Ordinaria, según lo solicitado por la MAE, emite el dictamen: COM.DES.URB.PLAN./JUR.AUT./045/2025. A objeto de dar atención a lo solicitado por el Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel.	Finalmente, el Pleno del Concejo M. aprueba el Dictamen de DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA SIETE ISLAS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA SIETE ISLAS - DISTRITO 1.

b) Correspondencias Recibidas y Despachadas:

Nº	FECHA	CITE	NOMBRE DEL PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	28 de Enero de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./Nº 001/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0.0500 HAS. DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD” UBICADO EN EL SINDICATO NUEVA ESTRELLA - DISTRITO 8.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es previsible su tratamiento del Proyecto de LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD”, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley Nº 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
2	17 de Febrero de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./Nº 002/2025	Revisión a solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. TANQUE ELEVADO” SEBASTIÁN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es previsible su aprobación con resolución municipal la DECLARACION NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO “CONST. TANQUE ELEVADO” EL CUAL BENEFICIARA A LA POBLACIÓN DEL SINDICATO SEBASTIÁN PAGADOR – DISTRITO 6, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley Nº 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
3	07 de Marzo de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./Nº 003/2025	Revisión a solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN LA POBLACIÓN DE VILLA VERDE.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es previsible su aprobación con resolución municipal la DECLARACION NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL “BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN LA POBLACIÓN DE VILLA VERDE – DISTRITO 10, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley Nº 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
4	07 de Marzo de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./Nº 004/2025	Revisión a solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO CONST.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es previsible su aprobación con resolución municipal la DECLARACION NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL “BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN LA POBLACIÓN DE VILLA VERDE –

			TINGLADO U.E. SAN ANTONIO D-4 UBICADO EN LA POBLACION DE SAN ANTONIO -DISTRITO 4.	DISTRITO 10, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
5	11 de Marzo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 005/2025	Revisión a solicitud de AUTORIZACIÓN CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA FIRMA DE COMODATO SOBRE AMBIENTES DONDE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP).	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es previsible la AUTORIZACIÓN CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA FIRMA DE COMODATO SOBRE AMBIENTES DONDE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)., conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
6	24 de Marzo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 006/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0.9404 HAS. DE TERRENO AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO “CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO D-4” UBICADO EN EL SINDICATO SAN ANTONIO D-4.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE TERRENO AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO “CONST. TINGLADO U.E. SAN ANTONIO D-4, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
7	24 de Marzo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 007/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 3.8368 HAS. DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL POBLACIÓN DE VILLA VERDE – DISTRITO 10.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “BOTADERO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL POBLACIÓN DE VILLA VERDE – DISTRITO 10, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
8	28 de Marzo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 008/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0.0300 HA. DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. TANQUE ELEVADO” SEBASTIÁN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. TANQUE ELEVADO” SEBASTIÁN PAGADOR D-6 PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.



9	03 de Abril de 2025	COM.D.URB.PLAN .-D.INFR.T.y EQ.P./C.M.AS.T./N ° 009/2025	Revisión de INFORME DE CONFIABILIDAD DE REGISTRO Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, se recomiende a la M.A.E. del G.A.M. Pto. Villarroel, que instruya a las diferentes Direcciones y responsables para tomar las acciones pertinentes en las deficiencia mencionadas en el Informe de Auditoría, el cumplimiento de las recomendaciones descritas el INFORME DE CONFIABILIDAD DE REGISTRO Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
10	08 de Abril de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 010/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO “CENTRO DEL ADULTO MAYOR” - DISTRITO 4.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO “CENTRO DEL ADULTO MAYOR” - DISTRITO 4, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
11	26 de Mayo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 011/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “EMPACADORA HERMANOS” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “EMPACADORA HERMANOS” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
12	26 de Mayo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 012/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “EMPACADORA

			ENCUENTRA EMPLAZADO “EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS - DISTRITO 1.	LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS - DISTRITO 1, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
13	26 de Mayo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 013/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “EMPACADORA VIDAL” UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA AGRO - INDUSTRIAL - DISTRITO 7.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “EMPACADORA VIDAL” UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA AGRO - INDUSTRIAL - DISTRITO 7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
14	30 de Mayo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 014/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI” EN EL SINDICATO CHIMBOCO A D-7 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI” EN EL SINDICATO CHIMBOCO A D-7 PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
15	30 de Mayo de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 015/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1” EN EL SINDICATO VILLA VERÓNICA D-7 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1” EN EL SINDICATO VILLA VERÓNICA D-7 PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.

16	02 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 016/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO” EN EL SINDICATO TARIJA D-7 PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO” EN EL SINDICATO TARIJA D-7 PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
17	10 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 017/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “EMPACADORA GONZALES” UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL – DISTRITO 7.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “EMPACADORA GONZALES” UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL – DISTRITO 7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
18	10 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 018/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. POZO DE AGUA POTABLE” UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. POZO DE AGUA POTABLE” UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
19	18 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 019/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”

			COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE - DISTRITO 6.	UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE - DISTRITO 6, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
20	18 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 020/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO I MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO - DISTRITO 8, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
21	23 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 021/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAC MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR - DISTRITO 8.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAC MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR - DISTRITO 8, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
22	26 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 022/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO "CENTRO CRIADERO DE ALEVINES"- DISTRITO 4.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO "CENTRO CRIADERO DE ALEVINES"- DISTRITO 4, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".



23	27 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 023/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0240 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1 MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO VILLA VERÓNICA D-7.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA 1 MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO VILLA VERÓNICA D-7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
24	27 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 024/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA D-7.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA D-7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
25	30 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 025/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0230 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL A D-7.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO MANANTIAL A D-7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
26	30 de Junio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 026/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0250 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO DE	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "EMPACADORA LIZARAZU BLOQUE II MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS D-1, conforme previene el Artículo



			PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO SIETE ISLAS D-1.	23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
27	07 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 027/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0314 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. POZO DE AGUA POTABLE” UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO – DISTRITO 6.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. POZO DE AGUA POTABLE” UBICADO EN EL SINDICATO SAN PEDRO - DISTRITO 6, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
28	08 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 028/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0265 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO AGRO INDUSTRIAL D-7.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA ENPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO AGRO INDUSTRIAL D-7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
29	08 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 029/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO D-8.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO D-8, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
30	08 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 030/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0198 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI MUNICIPIO DE

			OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEYDI MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO A D-7.	PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO CHIMBOCO A D-7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
31	15 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 031/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL – DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, al existir observaciones en los informes técnico y legal, se debe remitir el informe al Ejecutivo Municipal para la subsanación de las observaciones, para aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL – DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
32	16 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 032/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA – DISTRITO 7.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA – DISTRITO 7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales".
33	18 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 033/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,0270 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO DE PUERTO	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO "CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR D-8, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N°



			VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR D-8.	482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
34	18 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 034/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,9326 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR D-8.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO PORVENIR D-8, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
35	21 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 035/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,1200 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE D-6.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO LUPE LUPE D-6, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
36	28 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 036/2025	Revisión de PROCESO DE CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, que no es Viable, debido a que hay contradicciones en el BDC y la aplicación de margen de preferencia en ítems que no corresponde, por lo tanto no se puede autorizar la firma del PROCESO DE CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
37	30 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 037/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y

			NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO LOCALIDAD DE AYOPAYA – DISTRITO 1.	UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO LOCALIDAD DE AYOPAYA – DISTRITO 1, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
38	30 de Julio de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 038/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “EMPACADORA FLORES” UBICADO LOCALIDAD DE CHIMBOCO – DISTRITO 8.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “EMPACADORA FLORES” UBICADO LOCALIDAD DE CHIMBOCO – DISTRITO 8, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
39	01 de Agosto de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 039/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL – DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL – DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
40	13 de Agosto de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 040/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” UBICADO LOCALIDAD DE VALLE SACTA – DISTRITO 7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N°



			UBICADO LOCALIDAD DE VALLE SACTA – DISTRITO 7.	482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
41	18 de Agosto de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 041/2025	Revisión de PROCESO DE CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable la autorización de la firma de PROCESO DE CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
42	17 de Septiembre de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 042/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,9680 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VALLE SACTA – DISTRITO 7.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VALLE SACTA – DISTRITO 7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
43	22 de Septiembre de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 043/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE 0,1200 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO INDEPENDENCIA – DISTRITO 1.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO INDEPENDENCIA – DISTRITO 1, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
44	22 de Septiembre de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.AS.T./N° 044/2025	Revisión de solicitud de aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE 0,1338 Has. DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA PARA EXPROPIACIÓN DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO “CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL

			EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO TARIJA – DISTRITO 7.	SINDICATO TARIJA – DISTRITO 7, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
45	13 de Octubre de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 045/2025	Revisión de PROCESO DE CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Factible la autorización de la firma de PROCESO DE CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS 15 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL., conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
46	21 de Octubre de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 046/2025	Revisión a informe complementario a INFORME LEGAL GAMPV/CM/IL-69/2025 Y LA DE PARALIZACIÓN DE PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL - LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL - DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE P.V.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es posible dentro el área técnica su aprobación con LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILLARROEL – DISTRITO 15 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
47	17 de Noviembre de 2025	COM.D.URB.PLAN ./C.M.AS.T./N° 047/2025	Revisión de INFORME DE RESPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A NOTA CITE: CMPV/INT/0143/2025, SOBRE “REMISIÓN CARPETA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN AMOR DE DIOS”	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, se observó a la remisión de la carpeta de aprobación de la urbanización amor de dios las siguientes observaciones: Obs 1: En su última etapa el urbanizador deberá solicitar la licencia ambiental tal como establece la normativa vigente. Obs 2: El diseño de redes de agua potable, alcantarillado e instalación eléctricas debería haber elaborado un profesional

				pertinente conforme a la normativa vigente.
48	21 de Noviembre de 2025	COM.D.URB.PLAN .C.M.A.S.T./N° 048/2025	Revisión de solicitud de aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA SIETE ISLAS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA SIETE ISLAS – DISTRITO 1.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, es Viable su aprobación con RESOLUCIÓN MUNICIPAL LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO AGRÍCOLA DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL PROYECTO “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA SIETE ISLAS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL” UBICADO EN EL SINDICATO COLONIA SIETE ISLAS – DISTRITO 1., conforme previene el Artículo 23 (Procedimiento Legislativo) de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.

c) Diferentes Inspecciones Realizadas por la Comisión:

Nº	FECHA	IDENTIFICACION DEL PROYECTO	DETALLE/ OBSERV.	RECOMENDACIÓN
1	11 de Noviembre del 2025	INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR A LA URBANIZACIÓN AMOR DE DIOS	 <p>En vías de fiscalización la comisión se ha constituido en la Urbanización Amor de Dios, debido a la denuncia de los vecinos sobre las modificaciones de los arroyos en la urbanización.</p>	<p>La Comisión sugirió al Pleno del Concejo Municipal, que existe las siguientes observaciones;</p> <p>Obs. 1 La urbanización de Amor de Dios no cuenta con Licencia Ambientas para dicha modificaciones del curso de los arroyos.</p> <p>Obs. 2 La urbanización presenta planos de Red de Agua Potable y Red Eléctricas, firmados por un arquitecto y no así como menciona en el Reglamento a la Ley Municipal Autonómica N° 0218-A que modifica la Ley Municipal Autonómica 090.</p>
2	21 de Febrero del 2024	INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR A LA CONSTRUCCION DE	 <p>En vías de fiscalización la comisión se ha constituido en el lugar de la construcción, ya</p>	<p>La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal de Puerto Villarroel, no dar autorizaciones en derecho de vía que depende</p>

	<p>CASSETAS EN AV. TARIJA ENTRE AV INTEGRACION (provisionales).</p>		<p>que llego una denuncia de construcción ilegal de casetas al Concejo Municipal.</p>	<p>de la Administradora Boliviana de Carreteras, debido que no es de competencia del municipal.</p>
--	---	---	---	---

9.5. COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL



SRA. REINA MORATO PÉREZ
PRESIDENTA COMISIÓN



SRA. CARMEN CÓRDOVA
ROCHA
SECRETARIA COMISIÓN

a) Informes, Dictámenes de Reconocimientos y Condecoraciones:

Previa a la otorgación de los reconocimientos informamos que la Comisión de Desarrollo Humano del Concejo Municipal, previa verificación de los datos de los condecorados en el sistema computarizado que no recibieron reconocimientos con anterioridad, posteriormente elaboramos el informe sobre la pertinencia y finalmente elaboramos el dictamen sugiriendo la vialidad para conferir los reconocimientos de las peticiones que efectúan los sindicatos, centrales e instituciones para dar reconocimientos a las personas que hubiese sobresalido por sus servicios prestados, servicios profesionales, autoridades, visitantes y otros en favor de nuestro Municipio, conforme establece la Ley y Reglamento de Condecoraciones.

1. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 01-2025, POR CONMEMORACIÓN A LOS 21 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONES.
2. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 02-2025, POR CONMEMORACIÓN A LOS 29 AÑOS DE ANIVERSARIO DE BIA RECUATE.
3. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 03-2025, CONMEMORACIÓN DEL DIA 1 DE MAYO DIA DEL TRABAJADOR.
4. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 04-2025 CONMEMORACIÓN A LOS XLIV AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VILLA NUEVA".
5. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 05-2025 CONMEMORACIÓN A LOS 10 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA "UNIDAD EDUCATIVA PLENA TECNICO HUMANISTICO BELLO HORIZONTE".
6. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 06-2025 CONMEMORACIÓN A LOS XL AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA "UNIDAD EDUCATIVA PLENA JUAN PABLO II".

7. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 07-2025 CONMEMORACIÓN A LOS 58 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE MARIPOSAS.
8. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 08-2025 CONMEMORACIÓN A LOS 31 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA "UNIDAD EDUCATIVAGUALBERTO VILLARROEL".
9. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 09-2025 CONMEMORACIÓN AL DIA DEL MAESTRO.
10. INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 010-2025 CONMEMORACIÓN A LOS 45 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTAD".
 - f) INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 011-2025 CONMEMORACIÓN A LOS 41 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CHIMORE.
 - g) INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 012-2025 CONMEMORACIÓN A LOS 30 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "CHASQUI JESUS SAAVEDRA".
 - h) INFORME Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTOS N° 013-2025 CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUERTO CHIMORE.

b) **Ordenanzas Municipales de los Reconocimientos y Condecoraciones:**

CONMEMORACIÓN A LOS 21 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
BOLIVIANO JAPONES

- **Ordenanza Municipal N° 02 de fecha 10/03/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 21 años de aniversario de la U.E. Boliviano Japones.
- **Ordenanza Municipal N° 03 de fecha 10/03/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 21 años de aniversario de la U.E. Boliviano Japones, recayendo en la Lic. Juana María Rivera Caro.
- **Ordenanza Municipal N° 04 de fecha 10/03/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 21 años de aniversario de la U.E. Boliviano Japones, recayendo en la Lic. Aydee Pinto Vidal.
- **Ordenanza Municipal N° 05 de fecha 10/03/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 21 años de aniversario de la U.E. Boliviano Japones, recayendo en la Lic. Olga Leonor Peredo Veizaga.
- **Ordenanza Municipal N° 06 de fecha 10/03/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 21 años de aniversario de la U.E. Boliviano Japones, recayendo en el Lic. Juan Gualberto Pacolla Colque.
- **Ordenanza Municipal N° 07 de fecha 10/03/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 21 años de aniversario de la U.E. Boliviano Japones, recayendo en la Lic. Gladys Hannyt Mamani Condori.

CONMEMORACIÓN A LOS 29 AÑOS DE ANIVERSARIO DE BIA RECUATE

- **Ordenanza Municipal N° 08 de fecha 11/03/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 29 años de aniversario de Bia Recuate, recayendo en la Sra. Brizol Salazar Zabala.
- **Ordenanza Municipal N° 09 de fecha 11/03/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 29 años de aniversario de Bia Recuate.

CONMEMORACIÓN DEL DIA 1 DE MAYO DIA DEL TRABAJADOR

- **Ordenanza Municipal N° 12 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en el Tec. Edward Mendieta Muriel, Técnico UGR, del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 13 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en el Sr. Elías Delgadillo Saliz, jardinero N° 1, del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 14 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en la Lic. Lusnaida Antakahua escalera, abogada N° 2 procesos judiciales y desarrollo normativo del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 15 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en la Lic. Julietha Olivera Pardo, responsable de la defensoría de la niñez y adolescencia del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 16 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en el Ing. Gerson Montaña Claros, técnico operativo de planificación del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 17 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en la Lic. Emilene Rocha Encinas, técnico de cierre de proyectos de inversión pública del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 18 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en el Tec. Eliseo Soliz Lopez, responsable de topografía del GAM Puerto Villarroel.

- **Ordenanza Municipal N° 19 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en la Lic. Mirian Ramirez Ayala, encargada de tesorería y fiscalización del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 20 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en la Sra. Virginia Veizaga Ayala, encargada de limpieza del concejo municipal del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 21 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en la Lic. Willma Maldonado Pérez, secretaria Adm. del concejo municipal del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 22 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en la Lic. Sara Orellana Tango, técnico legal del concejo municipal del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 23 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en el Sr. Rodolfo Cardozo Montaña, chofer del concejo municipal del GAM Puerto Villarroel.
- **Ordenanza Municipal N° 24 de fecha 01/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servidor público", distinción otorgada en conmemoración del 1 de mayo "día del trabajo" recayendo en el ing. Celso Ynturias Pardo, Asesor Técnico Productivo del Concejo Municipal del GAM Puerto Villarroel.

CONMEMORACIÓN A LOS XLIV AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VILLA NUEVA".

- **Ordenanza Municipal N° 25 de fecha 03/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio institucional-educación", distinción otorgada en conmemoración a los XLIV años de aniversario de la unidad educativa "villa nueva".
- **Ordenanza Municipal N° 26 de fecha 03/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio institucional-educación", distinción otorgada en conmemoración a los XLIV años de aniversario de la unidad educativa "villa nueva".

CONMEMORACIÓN A LOS 10 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA "UNIDAD EDUCATIVA PLENA TECNICO HUMANISTICO BELLO HORIZONTE".

- **Ordenanza Municipal N° 27 de fecha 15/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio institucional-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 10 años de aniversario de la "unidad educativa plena técnico humanístico bello horizonte".

- **Ordenanza Municipal N° 28 de fecha 15/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 10 años de aniversario de la unidad educativa plena técnico humanístico bello horizonte, recayendo en la Lic. María Eugenia Huanca Quispe.
- **Ordenanza Municipal N° 29 de fecha 15/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 10 años de aniversario de la unidad educativa plena técnico humanístico bello horizonte, recayendo en la Lic. Magali Rodríguez Méndez.
- **Ordenanza Municipal N° 30 de fecha 15/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 10 años de aniversario de la unidad educativa plena técnico humanístico bello horizonte, recayendo en la Lic. Sandra Lilian Valdivia Gutiérrez.

CONMEMORACIÓN A LOS XL AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA "UNIDAD EDUCATIVA PLENA JUAN PABLO II"

- **Ordenanza Municipal N° 31 de fecha 17/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio institucional-educación", distinción otorgada en conmemoración a los XL años de aniversario de la "unidad educativa plena juan pablo ii".
- **Ordenanza Municipal N° 32 de fecha 17/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los XL años de aniversario de la "unidad educativa plena juan pablo ii". recayendo a la Srta. Maritza Rojas Torrez.
- **Ordenanza Municipal N° 33 de fecha 17/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los XL años de aniversario de la "unidad educativa plena juan pablo ii". recayendo a la Lic. Soraida Laimé Grageda.
- **Ordenanza Municipal N° 34 de fecha 17/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los XL años de aniversario de la "unidad educativa plena juan pablo ii". recayendo a la Lic. Nelly Zeballos Zelada.
- **Ordenanza Municipal N° 35 de fecha 17/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los XL años de aniversario de la "unidad educativa plena juan pablo ii". recayendo a el Lic. Eddy David Perez Cayoja.

CONMEMORACIÓN A LOS 58 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE MARIPOSAS.

- **Ordenanza Municipal N° 36 de fecha 23/05/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en

conmemoración a los 58 años de aniversario de la población de mariposas, recayendo a la Lic. Mirtha Galvez Herbas.

CONMEMORACIÓN A LOS 31 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA "UNIDAD EDUCATIVAGUALBERTO VILLARROEL".

- **Ordenanza Municipal N° 37 de fecha 25/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 31 años de aniversario de la unidad educativa "Gualberto Villarroel Lopez", recayendo a la Lic. Jhenny Evelin Conde Salinas.
- **Ordenanza Municipal N° 38 de fecha 25/05/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 31 años de aniversario de la unidad educativa "Gualberto Villarroel López", recayendo en el Lic. Juan Carlos Vásquez Camacho.

CONMEMORACIÓN AL DIA DEL MAESTRO

- **Ordenanza Municipal N° 39 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Paola Jennifer Flores Cuba.
- **Ordenanza Municipal N° 40 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Franz Javier Romero Rivera.
- **Ordenanza Municipal N° 41 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Marlene Flores Mejia.
- **Ordenanza Municipal N° 42 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Filiberto Camargo Fernandez.
- **Ordenanza Municipal N° 43 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Luis Miguel Yampara Morales.
- **Ordenanza Municipal N° 44 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Eloy Laime Mamani.
- **Ordenanza Municipal N° 45 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Angelica Juana Villca Villca.
- **Ordenanza Municipal N° 46 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Elsa Cabezas Caricari.

- **Ordenanza Municipal N° 47 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Arminda Miranda Ramos.
- **Ordenanza Municipal N° 48 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Jhonny Javier Moruno Crespo.
- **Ordenanza Municipal N° 49 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Julieta Rojas Silvestre.
- **Ordenanza Municipal N° 50 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Willy Waldo Rocha Portillo.
- **Ordenanza Municipal N° 51 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Carmen Rosa Peralta Huarachi.
- **Ordenanza Municipal N° 52 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Alidon Cordova Mamani.
- **Ordenanza Municipal N° 53 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Cinthia Lafuente Vásquez.
- **Ordenanza Municipal N° 54 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Donato Galindo Siancas.
- **Ordenanza Municipal N° 55 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Beatriz Herrada Claros.
- **Ordenanza Municipal N° 56 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Pacesa Mamani Calderón.
- **Ordenanza Municipal N° 57 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Nelson Mamani Calle.
- **Ordenanza Municipal N° 58 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Josué Marcos Martínez Ramos.
- **Ordenanza Municipal N° 59 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Mgtr. Hilda Ríos Coca.

- **Ordenanza Municipal N° 60 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Javier Flores Tarqui.
- **Ordenanza Municipal N° 61 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Osbaldo Delgadillo Gonzales.
- **Ordenanza Municipal N° 62 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Hider Orellana Paulo.
- **Ordenanza Municipal N° 63 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Juana Rosa Orellana Acho.
- **Ordenanza Municipal N° 64 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Edmy Isabel Villazón Carrillo.
- **Ordenanza Municipal N° 65 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Limber Flores Pinto.
- **Ordenanza Municipal N° 66 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en la Lic. Estefani Natalia Zeballos Mejía.
- **ordenanza municipal N° 67 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Alvin Cidar Prado Cortez.
- **Ordenanza Municipal N° 68 de fecha 09/06/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa categoría "servicio ciudadano - educación", distinción otorgada en conmemoración al "día del maestro", recayendo en el Lic. Wily Hidalgo Becerra.

CONMEMORACIÓN A LOS 45 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTAD".

- **Ordenanza Municipal N° 73 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio institucional-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad".
- **Ordenanza Municipal N° 74 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad", recayendo en la Lic. Jhoselinda Rodríguez Torrez.
- **Ordenanza Municipal N° 75 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en

conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad", recayendo en el Lic. Osman Rodríguez Gutiérrez.

- **Ordenanza Municipal N° 76 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad", recayendo en el Lic. David Marcos Flores Lique.
- **Ordenanza Municipal N° 77 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad", recayendo en el Lic. Felipe Málaga Montenegro.
- **Ordenanza Municipal N° 78 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad", recayendo en la Lic. Ana María Ruiz Oropeza.
- **Ordenanza Municipal N° 79 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad", recayendo en el Lic. Felipe Juan Cordova.
- **Ordenanza Municipal N° 80 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad", recayendo en la Lic. Delma Susana Huanca Calle.
- **Ordenanza Municipal N° 81 de fecha 25/08/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 45 años de aniversario de la unidad educativa "libertad", recayendo en la Lic. Mercedes Valeriano Otalora.

CONMEMORACIÓN A LOS 41 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CHIMORE.

- **Ordenanza Municipal N° 82 de fecha 13/09/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio institucional", distinción otorgada en conmemoración a los 41 años de aniversario del Municipio de Chimoré".

CONMEMORACIÓN A LOS 30 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "CHASQUI JESUS SAAVEDRA".

- **Ordenanza Municipal N° 83 de fecha 14/09/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 30 años de aniversario de la Unidad Educativa "Chasqui Jesús Saavedra", recayendo en el Lic. Eloy Laime Mamani.
- **Ordenanza Municipal N° 84 de fecha 14/09/2025** se realiza el reconocimiento honorífico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en

conmemoración a los 30 años de aniversario de la Unidad Educativa "Chasqui Jesús Saavedra", recayendo en la Lic. Angelica Juana Villca Villca.

- **Ordenanza Municipal N° 85 de fecha 14/09/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 30 años de aniversario de la Unidad Educativa "Chasqui Jesús Saavedra", recayendo en la Lic. Reina Flores Martínez.
- **Ordenanza Municipal N° 86 de fecha 14/09/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 30 años de aniversario de la Unidad Educativa "Chasqui Jesús Saavedra", recayendo en el Lic. Elmer Vallejos Gálvez.
- **Ordenanza Municipal N° 87 de fecha 14/09/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 30 años de aniversario de la Unidad Educativa "Chasqui Jesús Saavedra", recayendo en el Lic. Carlos Alberto Mamani García.

CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE PUERTO CHIMORE.

- **Ordenanza Municipal N° 88 de fecha 24/09/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 33 años de aniversario de la unidad educativa "Puerto Chimoré", recayendo en la Lic. Florinda Choque Condori.
- **Ordenanza Municipal N° 89 de fecha 24/09/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 33 años de aniversario de la unidad educativa "Puerto Chimoré", recayendo en la Lic. Lisbet Guzmán Saldaña.
- **Ordenanza Municipal N° 90 de fecha 24/09/2025** se realiza el reconocimiento honorifico bartolina sisa, categoría "servicio ciudadano-educación", distinción otorgada en conmemoración a los 33 años de aniversario de la Unidad Educativa "Puerto Chimoré", recayendo en la Lic. León Valencia Cuaquira.

9.6. COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE CUENCAS Y TURISMO



SR. EUSEBIO SANTOS FLORES
PRESIDENTE COMISIÓN



SRA. REINA MORATO PÉREZ
SECRETARIA COMISIÓN

En cumplimiento a las atribuciones que nos confiere la Constitución Política del Estado, Ley Marco de Autonomías y descentralización, Ley N.º 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Reglamento General del Concejo Municipal y la Ley de Fiscalización N.º 28/2016, tenemos a bien presentar en calidad de Concejales como Presidente y Secretaria de la “COMISIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE CUENCAS Y TURISMO” el informe para la rendición de cuentas final de la gestión 2025 detallados de la siguiente manera:

a) Dictámenes:

N.º	FECHA	NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN
1	27/03/2025	Aprobación y consideración del Proyecto de Ley Municipal Autónoma de Declaratoria de Desastre Municipal en Municipio de Puerto Villarroel.	Mediante dictamen COM.DES.PROD.M.A yTUR./DISP.T./001/2025, la Comisión de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo previa deliberación y aprobación por el pleno del Concejo Municipal a la dispensación de trámite solicitada por el Alcalde Municipal de Puerto Villarroel, emite el presente dictamen de Proyecto de Ley Municipal Autónoma de Declaratoria de Desastre Municipal en Municipio de Puerto Villarroel.
2	23/05/2025	Aprobación del Proceso de Contratación “Construcción de Obras Complementarias Empacadora Bloque III Municipio Puerto Villarroel”.	Mediante dictamen COM.DES.PROD.M.A yTUR./002/2025, la Comisión de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo previa deliberación y aprobación por el pleno del Concejo Municipal, emite el presente dictamen de Proceso de Contratación: Construcción de Obras Complementarias Empacadora Bloque III Municipio Puerto Villarroel.
3	23/05/2025	Aprobación del Proceso de Contratación: “Construcción de Obras Complementarias Empacadora Bloque V B Municipio Puerto Villarroel”.	Mediante dictamen COM.DES.PROD.M.A yTUR./003/2025, la Comisión de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo previa deliberación y aprobación por el pleno del Concejo Municipal, emite el presente dictamen de Proceso de Contratación: Construcción de Obras Complementarias Empacadora Bloque V B Municipio Puerto Villarroel.
4	06/06/2025	Autorización de Firma y Ratificación de: “Convenio	Mediante dictamen COM.DES.PROD.M.A yTUR./004/2025, la Comisión de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo

		Interinstitucional para Transferencia de lote de terreno a favor del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural donde se encuentra emplazada la Planta de Procesamiento de Palmito y Piña Libertad”.	previa deliberación y aprobación por el pleno del Concejo Municipal, emite el presente dictamen de Autorización de Firma y Ratificación de: Convenio Interinstitucional para Transferencia de lote de terreno a favor del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural donde se encuentra emplazada la “Planta de Procesamiento de Palmito y Piña Libertad”.
5	10/06/2025	Aprobación con Resolución Municipal la: Declaración de Necesidad y Utilidad Pública de Terreno Agrícola donde se encuentra emplazado “Empacadora Vidal” ubicado en el Sindicato Colonia Agro – Industrial – Distrito 7.	Mediante dictamen COM.DES.PROD.M.A yTUR./005/2025, la Comisión de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo previa deliberación y aprobación por el pleno del Concejo Municipal, emite el presente dictamen de Declaración de Necesidad y Utilidad Pública de Terreno Agrícola donde se encuentra emplazado “Empacadora Vidal” ubicado en el Sindicato Colonia Agro – Industrial – Distrito 7.
6	28/08/2025	Aprobación y consideración del Proyecto de Ley Municipal de Creación de Tasas Técnicas Medioambientales.	Mediante dictamen COM.DES.PROD.M.A yTUR./006/2025, la Comisión de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo previa deliberación y aprobación por el pleno del Concejo Municipal, emite el presente dictamen de Proyecto de Ley Municipal de Creación de Tasas Técnicas Medioambientales.
7	28/08/2025	Iniciativa Legislativa Proyecto de Ley Municipal Autónoma “De Administración y Funcionamiento del Matadero Municipal en el Municipio de Puerto Villarroel”.	Mediante dictamen COM.DES.PROD.M.A yTUR./007/2025, la Comisión de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo previa deliberación y aprobación por el pleno del Concejo Municipal, emite el presente dictamen proyecto de Ley Municipal Autónoma de “ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”.
8	20/11/2025	Aprobación y consideración del Proyecto de Ley Municipal Autónoma Declaratoria de Desastre Municipal en Puerto Villarroel.	Mediante dictamen COM.DES.PROD.M.A yTUR./DISP.T./008/2025, la Comisión de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo previa deliberación y aprobación por el pleno del Concejo Municipal a la dispensación de trámite solicitada por el Alcalde Municipal de Puerto Villarroel, emite el presente dictamen de Proyecto de Ley Municipal Autónoma de Declaratoria de Desastre Municipal en Municipio en Puerto Villarroel.

b) Iniciativas Legislativas Aprobadas y en Tratamiento:

N.º	DESCRIPCIÓN
1	PROYECTO DE LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL “DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”, (APROBADO).
2	PROYECTO DE LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL “DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE SITIOS EN EL MERCADO MUNICIPAL REGIONAL IVIRGARZAMA” (EN TRATAMIENTO).

c) Correspondencias Recibidas y Despachadas:

N.º	FECHA	NOMBRE DEL PROCESO	REVISIÓN Y OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1	14/03/2025	Justificación y Socialización del Proyecto de Ley Municipal Autónoma "De Administración y Funcionamiento del Matadero Municipal en el Municipio de Puerto Villarroel".	- En cumplimiento a la determinación del pleno del Concejo Municipal, la Comisión Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo ha efectuado la socialización del Proyecto de Ley Municipal Autónoma "De Administración y Funcionamiento del Matadero Municipal en el Municipio de Puerto Villarroel" en coordinación y consenso con las Organizaciones Sociales y Cívicas competentes en el rubro, el Ejecutivo Municipal y la población en general del Municipio de Puerto Villarroel.	La Comisión sugiere al Pleno del Concejo Municipal considerar el tratamiento del Proyecto de Ley Municipal Autónoma "De Administración y Funcionamiento del Matadero Municipal en el Municipio de Puerto Villarroel", conforme a los procedimientos, requisitos establecidos según Ley.
2	01/04/2025	Revisión de informe de confiabilidad de registros y deficiencias de control interno del G.A.M.P.V. por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	- Que, tratándose de Informe de Auditoría de Confiabilidad de Registros y Deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y al no contener información técnica del área productiva, medio ambiente, gestión de cuencas y turismo no corresponde emitir el criterio técnico de la Comisión.	La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal, a fin de no pasar por alto las deficiencias de control interno detallados y fundamentados legalmente en el Informe de Auditoría, incluidas sus respectivas recomendaciones para que tomen las acciones correctivas las dependencias del Ejecutivo Municipal, solicitar a la M.A.E. la remisión de copia simple de la presentación de los descargos como (Informe de aceptación de las recomendaciones y cronograma de implantación de las mismas), para que este ente fiscalizador conforme a sus atribuciones por ley tenga conocimiento y realice el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones en las unidades y direcciones involucradas con las observaciones.
3	16/04/2025	Revisión de informe de respuesta del Ejecutivo Municipal a nota Cite: CMPV/INT/025/2025, sobre "Petición de	- El informe se encuentra documentada de manera parcial por cuanto no adjuntan copia de la Licencia de Funcionamiento del único Centro Turístico Mundo	La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal: 1) Coordinar y agendar una fecha con la Dirección Departamental de

		<p>informe de cantidad de emprendimientos turísticos, obtención de licencias de funcionamiento y del avance de la Reglamentación a la Ley Municipal N° 0296 de Fomento al Turismo”.</p>	<p>Acuático Cupe que contaría con este documento, del total de 13 Emprendimientos Turísticos que se encuentran en funcionamiento en el Municipio de Puerto Villarroel.</p> <p>- Del avance de la Reglamentación a Ley Municipal N° 0296 “De Fomento al Turismo en el Municipio de Puerto Villarroel” que adjuntan en el informe, se ha verificado que dicha Reglamentación que presentan es una copia del Reglamento General a la Ley Nacional N° 292 Ley General de Turismo “Bolivia te Espera”, por tanto, no se tiene ningún avance en la Reglamentación a la Ley Municipal.</p>	<p>Promoción, Desarrollo Cultural y Turismo del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba – GADC, así también con otros profesionales entendidos en el rubro para su colaboración en la elaboración de la Reglamentación a la Ley Municipal N° 0296 “De Fomento al Turismo en el Municipio de Puerto Villarroel”; 2) Coordinar con Intendencia Municipal y los Sub-Alcaldes de los Distritos correspondientes para impulsar el trámite de la Licencia de Actividad Económica y/o de Funcionamiento de los Emprendimientos Turísticos; 3) Por último, con respecto a los hospedajes que presentan observaciones, recomendar que se realice el control y seguimiento frecuente en coordinación con las unidades organizacionales correspondientes del Ejecutivo Municipal, a fin de impulsar el cumplimiento de las recomendaciones.</p>
4	19/05/2025	<p>Revisión al Proceso de Contratación: Construcción de Obras Complementarias Empacadora Bloque III Municipio Puerto Villarroel.</p>	<p>- El Proceso de Contratación: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE III MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL, bajo la Modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo de Bs. 200.001 adelante), con Código de Entidad G.A.M.P.V.-ANPE.042/2025 y N° CUCE: 25-1335-00-1543681-1-1, no presenta observaciones de índole técnico, no obstante, el predio donde se ejecutará el proyecto no cuenta con Derecho Propietario a favor del G.A.M. de Puerto Villarroel.</p>	<p>La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal, que previo a ser aprobado el Proceso de Contratación se solicite informe complementario sobre el trámite de Derecho Propietario. Además, se recomienda al Ejecutivo Municipal el estricto cumplimiento a la Resolución Municipal N° 0271/2021 que en su parte resolutive Artículo Primero. - Dispone que el Ejecutivo Municipal, cumpla con lo determinado, Inciso 1) La uniformización de costos y rendimientos de materiales de construcción, mano de obra, equipos y maquinarias; Inciso 2) Proceda a la implantación de la Tabla de Incidencias empleadas en la estructura de costos en la construcción (cálculo del Análisis de Precios Unitarios su</p>

				Presupuesto General de la Obra) en contrataciones Directas y Contratación Menor, y demás disposiciones establecidas en dicha Resolución Municipal.
5	20/05/2025	Revisión al Proceso de Contratación: Construcción de Obras Complementarias Empacadora Bloque V B Municipio Puerto Villarroel.	- El Proceso de Contratación: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA BLOQUE V B MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL, bajo la Modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo de Bs. 200.001 adelante), con Código Interno G.A.M.P.V.-ANPE.043/2025 y N° CUCE: 25-1335-00-1543911-1-1, no presenta observaciones de índole técnico, no obstante, el predio donde se ejecutará el proyecto no cuenta con Derecho Propietario a favor del G.A.M. de Puerto Villarroel.	La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal, que previo a ser aprobado el Proceso de Contratación se solicite informe complementario sobre el trámite de Derecho Propietario. Además, se recomienda al Ejecutivo Municipal el estricto cumplimiento a la Resolución Municipal N° 0271/2021 que en su parte resolutive Artículo Primero. - Dispone que el Ejecutivo Municipal, cumpla con lo determinado, Inciso 1) La uniformización de costos y rendimientos de materiales de construcción, mano de obra, equipos y maquinarias; Inciso 2) Proceda a la implantación de la Tabla de Incidencias empleadas en la estructura de costos en la construcción (cálculo del Análisis de Precios Unitarios su Presupuesto General de la Obra) en contrataciones Directas y Contratación Menor, y demás disposiciones establecidas en dicha Resolución Municipal.
6	04/06/2025	Revisión de informe de respuesta del Ejecutivo Municipal a Minuta de Comunicación N° 002/2025, sobre "Petición de informe actualizado de avance del proceso de regularización de transferencia de derecho propietario de los predios donde se ejecutaron los proyectos de Const. de Obras Complementarias Empacadoras a favor	- A un año y más de las recomendaciones remitidas al Ejecutivo Municipal para concretar la regularización de derecho propietario de los predios donde se ejecutaron las empacadoras, se cuestiona que no se tengan avances considerables en la vía de expropiación. Solo (1) empacadora de banano cuenta con Ley Municipal de Expropiación por Necesidad y Utilidad Pública; (2) empacadoras de banano cuentan con Proyecto de Ley Municipal que presentan	La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal: 1) Advertir con Resolución Municipal al Ejecutivo Municipal para que continúe y concrete a la brevedad posible la inscripción de los predios donde se emplazaron las empacadoras de banano y piña a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, con el objetivo de evitar observaciones y sanciones; 2) Asimismo, se recomienda reunirse y socializar el caso con los beneficiarios para impulsar y exigir a presentar la documentación faltante, debiendo hacerles entender que es un

		del G.A.M. Puerto Villarroel”.	observaciones realizadas por este Ente Fiscalizador en fecha 20 de enero de 2023 y a la fecha no se encuentran subsanadas por el Ejecutivo Municipal, por cuanto es evidente que no se atiende con la debida responsabilidad y urgencia que merece el caso de la regularización de derecho propietario.	requisito primordial para el cierre de los proyectos y del programa ministerial, y ante el temor de los beneficiarios a renunciar a una parte de su propiedad, el Ejecutivo Municipal considere y analice las opciones legales para la disposición final de los inmuebles, pudiendo ser (la suscripción de Convenio de Comodato y/o transferencia público – privada conforme a las normas legales en vigencia); 3) Por último, se recomienda al ejecutivo Municipal considerar de prioridad y urgencia el trámite de regularización de derecho propietario de los predios donde se encuentran emplazadas las empacadoras.
7	22/07/2025	Revisión de informe de respuesta del Ejecutivo Municipal a nota Cite: CMPV/INT/069/2025, sobre “Remisión de Recomendaciones y Solicitud del Plan Regulador Municipal”	<p>Según lo solicitado por este ente fiscalizador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No presentan o (no se cuenta) con el Plan Regulador Municipal, sin embargo, informan que se tiene avances y propuestas en la estructura vial y espacial, los cuales formarían una parte esencial del Plan Regulador Municipal, pero faltaría realizar el estudio Hidrológico e Hidráulico como parte fundamental del Plan Regulador. - Por otro lado, respecto a las normativas municipales que regulan las franjas de seguridad, indican que la normativa vigente que regula las franjas de seguridad es el Decreto Municipal 084 que aprueba el Reglamento a la Ley Municipal Autónoma N° 218-A de “Regularización de Urbanizaciones y Asentamientos Urbanos Consolidados”, efectuando la revisión de la normativa municipal efectivamente en su Art. 15, señala las (Áreas Restringidas y no Urbanizables), en su numeral 3. Los acueductos y sus franjas 	La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal: 1) Que considere de prioridad y urgencia elaborar y formular el Plan Regulador Municipal y/o el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, realizando para ello el estudio Hidrológico e Hidráulico, tal como recomiendan los informes técnicos de sus direcciones dependientes, y demás estudios correspondientes y tareas complementarias, para la planificación y ordenamiento territorial urbano del Municipio de Puerto Villarroel, así también para definir las áreas de protección, franjas de seguridad en los Arroyos urbanos de Ivirgarzama, y poner fin a los asentamientos ilegales; 2) Coordinar y consensuar las Direcciones de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente del Ejecutivo Municipal, sobre los Proyectos Municipales que se consideren estratégicos y factibles para su ejecución dentro de las Franjas de Seguridad previamente definidas, (Proyectos de Apertura de Calle o

			<p>de seguridad; numeral 7. No son urbanizables por precaución las franjas de seguridad establecidas en el art. 35 inciso f) y g) del D.S. N° 24453 “Reglamento General de la Ley Forestal”, En Terrenos Planos: 20 metros por lado en los arroyos de zonas erosionables o inundables, (...).</p> <p>- Los informes adjuntos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente del Ejecutivo Municipal, recomiendan de manera unánime que para el tratamiento y la aprobación del Plan Regulador Municipal se debe realizar imprescindiblemente un estudio Hidrológico e Hidráulico.</p>	<p>Pasaje, Reforestación, Recreativos, y otros proyectos que mejor convengan).</p>
8	24/07/2025	<p>Modificación de términos de denominación del Proyecto de Ley Municipal Autónoma “De Administración y Funcionamiento del Matadero Municipal en el Municipio de Puerto Villarroel”, conforme a nota de respuesta del ministerio de economía y finanzas públicas.</p>	<p>- Que, conforme a la Nota de respuesta de la Autoridad Fiscal, corresponde efectuar la modificación a los términos de denominación de; “TASA” por servicios prestados y “PATENTE” por autorización de uso de área de corral, en el Proyecto de Ley Municipal. Por cuanto la advertencia indicada en la Nota de respuesta del Viceministerio de Política Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, NO afecta en el fondo el contenido del Proyecto de Ley Municipal.</p> <p>- En ese entendido como Comisión que presentó la iniciativa legislativa se realizó las modificaciones de los términos de denominación de “Tasa” y “Patente”, quedando en adelante estas denominaciones como; “COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y USO DE ESPACIOS MUNICIPALES”.</p>	<p>La Comisión informa y sugiere al pleno del Concejo Municipal que, se ratifica en el Informe Técnico COM.DES.PROD.M.A.yTUR./AS. PROD./001/2025 de fecha 14 de marzo de 2025, que sugiere al Pleno del Concejo Municipal considerar el tratamiento del Proyecto de Ley Municipal Autónoma “De Administración y Funcionamiento del Matadero Municipal en el Municipio de Puerto Villarroel”, conforme a los procedimientos, requisitos establecidos según Ley Municipal.</p>
9	19/08/2025	<p>Revisión de informe de respuesta del Ejecutivo</p>	<p>- Mediante la Resolución Municipal N° 086/2024 de fecha</p>	<p>La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal: 1) Reiterar a la</p>

		<p>Municipal a nota Cite: CMPV/INT/080/2025, sobre “Remisión de Informe de la situación en la que se encuentra el Área de Reserva Forestal que se encuentra detrás del Hospital Central Ivirgarzama”.</p>	<p>23 de mayo de 2024 se expone, que existiendo (15) Áreas de Reserva y Protección Municipal declaradas mediante la Ordenanza Municipal N° 049/2003, sin embargo, al no concluirse con la inscripción de titularidad en Derechos Reales se recomendó al Ejecutivo Municipal a la brevedad posible debe concretar el registro en Derechos Reales al margen propiciara su defensa, protección y evitar que no sean objeto de avasallamiento. Se tiene también la Resolución Municipal N° 0103/2024 de fecha 27 de junio de 2024 que determina en su Artículo Primero; que la Máxima Autoridad Ejecutiva de prioridad a la regularización y registro de las (15) áreas protegidas y la MATRICULACIÓN INDEPENDIENTE DEL ÁREA DE RESERVA FORESTAL ubicado detrás del Hospital Central Ivirgarzama. - De la revisión a los informes del Ejecutivo Municipal, sobre el estado en que se encuentra particularmente el proceso de individualización o subdivisión de la matrícula madre el Área de Reserva Forestal, a la fecha sigue sin concretarse la matriculación independiente del Área de Reserva Forestal, debido a que según indica el informe presentado no se han definido con precisión los asentamientos de las personas.</p>	<p>Máxima Autoridad Ejecutiva dar prioridad al trámite de individualización con los datos técnicos actuales del Área de Reserva Forestal a fin de proteger y evitar los avasallamientos; 2) Asimismo, con respecto a la regularización de registro en Derechos Reales de las (15) Áreas de Reserva y Protección Municipal que declara la Ordenanza Municipal N° 049/2003, se recomiende de igual manera reiterar a la Máxima Autoridad Ejecutiva, de prioridad a la regularización de registro de las (15) Áreas de Reserva y Protección Municipal, que entre ellas se encuentra el Área de Protección Municipal Río Ivirgarzama.</p>
10	25/08/2025	<p>Revisión al Proyecto de Ley Municipal de Creación de Tasas Técnicas Ambientales.</p>	<p>- Que, NO existiendo observaciones de índole técnico se considere el tratamiento del PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE CREACIÓN DE TASAS TÉCNICAS AMBIENTALES conforme a los procedimientos,</p>	<p>La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal, recomendar al Ejecutivo Municipal: Que considere las recomendaciones del Informe Técnico Favorable del Viceministerio de Política Tributaria que en sus conclusiones y recomendaciones expone que,</p>

			requisitos y formalidades establecidos por Ley.	al no incluir el estudio técnico el análisis de sostenibilidad económica en el tiempo de prestación de servicios, sugiere que el G.A.M. de Puerto Villarroel realice un nuevo estudio técnico de tasas municipales en un periodo no mayor a tres años de manera que se pueda hacer una evaluación de la implementación de los servicios descritos.
11	25/08/2025	Revisión de informe de respuesta del Ejecutivo Municipal a nota Cite: CMPV/INT/0143/2025, sobre “Remisión Carpeta de Aprobación de la Urbanización Amor de Dios”	<p>- Realizado la revisión a la carpeta de aprobación de la Urbanización Amor de Dios, esta NO CUENTA CON LA LICENCIA AMBIENTAL tal como establece la normativa municipal, TAMPOCO CUENTA CON EL INFORME AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, informe del área competente que debía haber considerado; 1) la identificación de arroyos y curichis naturales; 2) el análisis de viabilidad de modificación de los cauces naturales de los arroyos, todas estas consideraciones previo a la ejecución de los trabajos de dragado de los arroyos.</p> <p>- Por otro lado, se observa que la carpeta de aprobación de la Urbanización Amor de Dios, NO CUENTA CON EL DOCUMENTO O ACTA DE CONFORMIDAD, SUSCRITO ENTRE LA URBANIZACIÓN AMOR DE DIOS Y LOS VECINOS COLINDANTES, que denote la conformidad de las partes con la ejecución de los trabajos de modificación del cauce natural de los arroyos y su respectivo dragado.</p>	La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal, se consideren y analicen las existentes observaciones para fines consiguientes.

d) Peticiones de Informe Emitidos:


N.º	FECHA	ASUNTOS DE LA PETICIÓN DE INFORME
-----	-------	-----------------------------------

1	27/02/2025	<p>REF.: PETICIÓN DE INFORME AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL:</p> <p>Con el fin de cumplir las disposiciones establecidas en la Ley Municipal N° 0296 “De Fomento al Turismo en el Municipio de Puerto Villarroel”, y de regular a los Emprendimiento Turísticos, se solicite al Ejecutivo Municipal los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Informe sobre la cantidad de Emprendimientos Turísticos Privados y de Base Comunitaria que se encuentran en operación y/o desarrollando actividades turísticas en el Municipio de Puerto Villarroel.▪ Informe detallado de los Emprendimientos Turísticos que cuentan con la Licencia de Actividad Económica y/o de Funcionamiento, requisito fundamental para el ejercicio de sus actividades turísticas en la Jurisdicción Municipal.▪ Informe sobre el avance de la Reglamentación a Ley Municipal Autónoma N° 0296 “De Fomento al Turismo en el Municipio de Puerto Villarroel”, promulgada en fecha 03 de noviembre de 2023 y publicada en la Gaceta Municipal.
2	20/03/2025	<p>REF.: SOLICITAN INFORMACIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL Y REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA TRATAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA TERMINAL DE BUSES IVIRGARZAMA:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reiterar al Ejecutivo Municipal la petición de información respecto a la administración de la Terminal de Buses Ivirgarzama, según las determinaciones (recomendaciones), dispuestas en la Minuta de Comunicación GAMPV N° 012/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024,▪ A la vez se agende fecha y hora para llevar reunión de coordinación con el Alcalde Municipal y personal dependiente a objeto de tratar, la administración de la Terminal de Buses Ivirgarzama; el trámite de la autorización de funcionamiento y operación; el establecimiento de la tasa municipal de uso de terminal; y otros temas correspondientes, que se consideren en la reunión.
3	21/03/2025	<p>REF.: SOLICITA INFORMACIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL:</p> <p>Se sugiere al Pleno del Concejo Municipal solicitar del Órgano Ejecutivo Municipal INFORME ACTUALIZADO SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DERECHO PROPIETARIO DE LOS PREDIOS DONDE SE EJECUTARON LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORAS, A FAVOR DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL, detallados a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Hermanos Municipio Puerto Villarroel”2. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Gonzales Municipio Puerto Villarroel”3. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Peña I Municipio Puerto Villarroel”4. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Vidal Municipio Puerto Villarroel”5. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Heidy Municipio Puerto Villarroel”6. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Gallo Municipio Puerto Villarroel”7. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Israel Municipio Puerto Villarroel”8. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Ledezma Municipio Puerto Villarroel”9. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Ruiz Municipio Puerto Villarroel”10. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Josías Municipio Puerto Villarroel”11. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Flores Municipio Puerto Villarroel”12. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Gabriel Municipio Puerto Villarroel”13. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Wiñaypaj Municipio Puerto Villarroel”14. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Bloque I Municipio Puerto Villarroel”15. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Bloque II Municipio Puerto Villarroel”16. Const. de Obras Complementarias Empacadora Bloque III Municipio Puerto Villarroel”17. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Bloque VB Municipio Puerto Villarroel”18. “Const. de Obras Complementarias Empacadora Bloque XII Municipio Puerto Villarroel”



		<p>19. "Const. de Obras Complementarias Empacadora Bloque IB Luchos Municipio Puerto Villarroel"</p> <p>20. "Const. de Obras Complementarias Empacadora Lizarazu Bloque II Municipio Puerto Villarroel"</p> <p>21. "Const. de Obras Complementarias Empacadora Castellón Municipio Puerto Villarroel"</p>
4	07/05/2025	<p>Ref.: SOLICITA INFORMACIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se sugiere al pleno del Concejo Municipal, solicitar al Órgano Ejecutivo Municipal el avance del Proyecto "De Tratamiento de Residuos Sólidos en el Municipio de Puerto Villarroel", para conocimiento de este ente fiscalizador. ▪ Así también recomendar al Ejecutivo Municipal para su consideración y cumplimiento: 1) Convocar a reunión interinstitucional de emergencia para tratar las estrategias de identificación de terreno y trabajar de acuerdo a un plan de trabajo que establezca las acciones a efectuarse por Distritos y Organizaciones según cronograma, para lograr conseguir el terreno destinado al tratamiento y disposición de residuos sólidos para ello se deberá promover la participación de los Sub Alcaldes, Comités Cívicos, FEJUVEs, Federación Carrasco, y demás Organizaciones e Instituciones correspondientes; 2) Considerar un tema de prioridad y urgente en la presente gestión la identificación de terreno que cumpla con las condiciones técnicas, legales y sociales, y la implementación en dicho terreno de un Proyecto de "Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos", de acuerdo a cronograma, con ello demostraremos a la población que no se trata de implementar otro botadero municipal más, si no que se viene trabajando con planificación en la gestión integral de residuos sólidos; 3) Finalmente, se recomiende al ejecutivo municipal coordinar y gestionar la firma de convenios de cooperación con las empresas recuperadoras o recicladoras de residuos (Recitrop, Vaqueño y otros que se encuentren autorizados en el municipio), para el apoyo en el reciclables de campañas de concientización y en el recojo de residuos instituciones de los establecimientos educativos, mercados, instituciones públicas, actividades económicas, etc., a objeto de reducir las cantidades de residuos que ingresan al botadero municipal y promover la clasificación de residuos en origen.
5	17/06/2025	<p>REF.: SOLICITAN INFORMACIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL:</p> <p>Se sugiere al Pleno del Concejo Municipal, solicitar al Ejecutivo Municipal información según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe bajo qué acuerdo y/o contrato continúa ocupando los ambientes de la Terminal de Buses Ivirgarzama el Sindicato de Transporte Carrasco Tropical. ▪ Informe sobre los ingresos y egresos durante el periodo de fecha 29 de noviembre de 2024 hasta la fecha actual de la gestión 2025, por uso u ocupación de los ambientes de la Terminal de Buses Ivirgarzama. ▪ Informe sobre el trámite de autorización de funcionamiento y operación de la terminal; el establecimiento de la tasa municipal de uso de terminal; por último, informe que determinación se tomara en adelante para la administración y operación de la Terminal de Buses Ivirgarzama.
6	20/08/2025	<p>REF.: SUGIERE AUDIENCIA DE INTERPELACIÓN:</p> <p>Se sugiere al pleno del Concejo Municipal, se solicite al Ejecutivo Municipal información según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de los ingresos o cobros del servicio de aseo urbano que se realiza mediante Elfec; y de los cobros de servicio de aseo de los mercados y de las actividades económicas, correspondientes a la gestión 2024. ▪ Informe de la administración y destino de los egresos de servicio de aseo urbano, correspondientes a la gestión 2024. ▪ Informe las debilidades identificadas que afectan la sostenibilidad financiera de la prestación de servicio de aseo urbano.

7	07/10/2025	<p>REF.: SOLICITA INFORMACIÓN AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL:</p> <p>Se sugiere al pleno del Concejo Municipal solicitar al Órgano Ejecutivo Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre el avance del PROCESO DE CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, conforme el cronograma y la línea de tiempo establecido en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 269/2021 que aprueba la “PLANIFICACIÓN NACIONAL PARA EL CIERRE TÉCNICO DE BOTADEROS EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”, esto debido a que el plazo final de cierre de botaderos en Bolivia se estaría cumpliendo el próximo año.
8	29/10/2025	<p>REF.: SOLICITA CUMPLIMIENTO A NORMATIVAS MUNICIPALES:</p> <p>Se sugiere al pleno del Concejo Municipal, se solicite y recomiende al Ejecutivo Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento estricto de las siguientes normativas municipales: <ul style="list-style-type: none"> Ley Municipal Autonómica N° 34 de Control para el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de 29 de diciembre del 2016, Ley Municipal Autonómica N.º 0140 de Patentes del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, de 5 de diciembre de 2019, Ley Municipal Autonómica N.º 0199 de Uso Controlado de Aceras (Espacios Públicos) en el Municipio de Puerto Villarroel, de 16 de diciembre de 2021. Asimismo, se programe fecha y hora para el operativo de control del cumplimiento de las normas municipales mencionadas, en el que se incluya la participación del Concejo Municipal.
9	29/10/2025	<p>REF.: SOLICITA CUMPLIMIENTO A NORMATIVAS Y REMITE RECOMENDACIONES AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL:</p> <p>Se sugiere al pleno del Concejo Municipal, recomendar al Órgano Ejecutivo Municipal que a través de sus unidades técnicas correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se dé cumplimiento a las normativas mencionadas (Art. 31 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 30 y 35 de la Ley N° 1700 Ley Forestal), y a otras normativas vigentes para la protección y conservación de las servidumbres ecológicas o franjas de seguridad de los ríos, arroyos y curichis. Además, se realice el seguimiento a los Emprendimientos Turísticos que se encuentren en etapa de construcción y en operación, a fin de velar el cumplimiento de las normativas mencionadas y promover la protección y conservación de los cursos naturales del agua, servidumbres ecológicas o franjas de seguridad de los ríos, arroyos, lagunas y curichis.

e) Informes de Inspección y Demás Inspecciones:

N.º	FECHA	INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1	06/05/2025	<p>A: “HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA - HCI”.</p> 	<p>En ejercicio de la facultad fiscalizadora la comisión ha verificado que existen goteras en los ambientes del Laboratorio y en la Sala de Emergencias que son infraestructuras nuevas de ampliación del HCI entregadas en la gestión 2024.</p>	<p>La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal recomendar al Órgano Ejecutivo Municipal: Iniciar las gestiones correspondientes para efectuar los trabajos de refacción de goteras y demás deterioros presentes en la infraestructura de los ambientes del Hospital Central Ivirgarzama, a objeto de brindar condiciones</p>

				<p>- Así también en la Sala de Recuperación se ha verificado goteras hacia las camillas de los pacientes, aspectos que dificultan el normal desarrollo de las actividades y funciones del personal médico y que afectan a los pacientes.</p>	<p>óptimas al personal médico y mejorar la prestación de servicios de salud a los pacientes.</p>
<p>2</p>	<p>30/05/2025</p>	<p>A: "FRANJA DE SEGURIDAD DEL ARROYO MAGAREÑO O SECTOR BARRIO SOBERANÍA DE IVIRGARZAMA DISTRITO - 6", EN ATENCIÓN A NOTA QUE PIDE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN CUANTO A LA FRANJA DE SEGURIDAD.</p>		<p>En ejercicio de la facultad fiscalizadora y en atención a nota, la Comisión ha verificado que en la franja de seguridad del arroyo magareño existen construcciones nuevas que pretendieron sobrepasar los límites de la franja de seguridad, no obstante, fueron oportunamente paralizadas por el Ejecutivo Municipal, logrando hacer respetar la franja de seguridad.</p> <p>- Por otra parte, existen construcciones antiguas que todavía se encontrarían dentro de la franja de seguridad.</p>	<p>La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal recomendar al Órgano Ejecutivo Municipal: 1) La actualización del Plan Regulador Municipal existente, y la realización del estudio técnico para la delimitación de las franjas de seguridad del arroyo Magareño y arroyo Alaska, según las Guías y normas nacionales; 2) La elaboración de Proyecto Municipal que tenga como objetivos la "Delimitación de franjas de seguridad conforme a Estudio Técnico; Apertura de Calle o Pasaje dentro las franjas de seguridad; y la Reforestación de franjas de seguridad", con el fin de consolidarlas y poner fin a las construcciones ilegales, y que sea en coordinación y cooperación con el Sub Alcalde del Distrito – 6, Comité Cívico, FEJUVE y barrios colindantes; 3) Por último, para fines de conocimiento del Concejo Municipal se sugiere solicitar la remisión del Plan Regulador del Municipio, las normativas municipales que regulan las franjas de seguridad, y se informe sobre</p>

					qué base o documentos se determinó las franjas de seguridad en el arroyo Magareño y arroyo Alaska de Ivirgarzama.
3	03/12/2025	<p>A: BAR RESTAURANT "JARDÍN Q' CHÉVERE" Y REVISIÓN DE INFORME DE LA UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL.</p>	 	<p>En ejercicio de la facultad fiscalizadora y en atención a nota, la Comisión ha procedido a verificar que la actividad económica NO CUENTA CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. Asimismo, el día de la inspección se evidencio la presencia de un GRUPO DE PERSONAS CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, acompañado de música con un nivel de ruido moderado. Además, se evidencio un equipo de rockola y cajas de cerveza.</p>	<p>La Comisión sugiere al pleno del Concejo recomendar al Órgano Ejecutivo Municipal: 1) Que se analice minuciosamente la Ley Autonómica Municipal N° 34 "De Control para el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas" por las instancias correspondientes del Ejecutivo Municipal previa a la renovación de la Licencia de Funcionamiento del establecimiento Bar Restaurant "Jardín Q' Chévere", que a la fecha se encuentra en trámite; 2) Asimismo, priorizar la creación de Base de Datos que muestre información real y actual de todas las Actividades Económicas con respecto a su Licencia de Funcionamiento o Padrón Municipal, esto debido a la existencia de Comprobante de Recaudaciones por concepto de Impuesto Municipal a la Patente Anual de Funcionamiento en la Categoría de RESTAURANTES, que se habría cobrado a la propietaria del Bar Restaurant "Jardín Q' Chévere" de la gestión 2024, sin contar con Licencia de Funcionamiento Vigente; 3) Finalmente, recomendar al Ejecutivo Municipal realizar operativos de control y seguimiento a los establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas de manera regular, principalmente a aquellos que se encuentran ubicados a una distancia menor a los 200 metros lineales a las Instituciones Públicas, Centros Médicos, Templos y Centros Religiosos, con el fin de velar el cumplimiento de la Ley Autonómica Municipal N° 34 "De Control para el Expendio y</p>

					Consumo de Bebidas Alcohólicas”.
4	18/02/2025	A: “RIO VILLA NUEVA-VALLE IVIRZA IDENTIFICACIÓN DE ÁREA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y AGREGADOS”		En ejercicio de la facultad fiscalizadora la Comisión en coordinación de la Unidad de Medio Ambiente del Ejecutivo Municipal, Organizaciones Sociales y Empresa Contratista que viene ejecutando el proyecto “Const. Pavimento Rígido Ivirgazama – Vueltadero”, se procedió a identificar áreas de extracción y/o aprovechamiento de agregados en cumplimiento de la Ley Municipal Autónoma 0225.	La Comisión recomendó a la Empresa Contratista: 1. Respetar y proteger las áreas de aprovechamiento, franja de seguridad del rio conforme a normativa municipal; 2) Asimismo se recomendó a los técnicos del ejecutivo municipal efectuar el control y seguimiento de la Empresa Contratista en coordinación de las autoridades locales (Sub Alcaldes, Centrales y Sindicatos correspondientes).
5	20/09/2025	A: “DESASTRES NATURALES EN LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”		Considerando que los fenómenos naturales son imprevistos no existen observaciones.	La Comisión sugiere al pleno del Concejo Municipal recomendar al Ejecutivo Municipal: La elaboración de los informes correspondientes para presentar el Proyecto de Ley Municipal Autónoma de Declaratoria de Desastre Municipal por los eventos adversos suscitados y con su resultado gestionar recursos ante las instancias gubernamentales y no gubernamentales.

NOTA: Se realizaron otras inspecciones en asuntos propios de la comisión y en acompañamiento a otras comisiones, los cuales no están registrados en el presente informe, puesto que de manera verbal e inmediata se hizo conocer las observaciones y recomendaciones al personal técnico del Ejecutivo Municipal.

10. DETALLE DE LAS FACULTADES LEGISLATIVAS, FISCALIZADORAS Y DELIBERATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Constitución Política del Estado de 2009 expresa en su Art. 272 que la autonomía implica la elección directa de sus Autoridades por los Ciudadanos y Ciudadanas, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su Jurisdicción, competencia y atribuciones. Así mismo en el Art. 232 establece que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

El mismo cuerpo legal dispone en su Art. 283 que, el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Dentro el ejercicio de competencias compartidas, concurrentes y exclusivas que ejercen los Gobiernos Municipales se encuentra la de ejercer el desarrollo normativo en las diferentes áreas y conforme a las competencias exclusivas descritas en el art. 302 de la Constitución Política del Estado y conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 482 de Gobiernos Municipales, la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Ley 2341 de Procedimiento Administrativo, Normas Internas como La Ley Municipal 002 de Ordenamiento Jurídico Administrativo, la Ley Municipal de Fiscalización N° 28, Ley Municipal N° 085 de Contratos y Convenios, el Reglamento General del Concejo Municipal, por cuanto el Concejo Municipal durante la gestión 2025 desarrollará normas conforme al siguiente Detalle:

DESARROLLO DE NORMAS CONFORME A LA FACULTAD LEGISLATIVA GESTIÓN 2025		
N°	DETALLE DE LA NORMA	TOTAL, ENERO A DICIEMBRE 2025
1	Leyes Municipales Autonómicas	39
2	Resoluciones Municipales	166
3	Ordenanzas Municipales (Personerías y Reconocimientos)	103

PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN:

MEDIOS DE FISCALIZACIÓN UTILIZADOS PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD FISCALIZADORA		
N°	MEDIO DE FISCALIZACIÓN	TOTAL, ENERO A DICIEMBRE 2025
1	Petición de Informe Escrito	27
2	Petición de Informe Oral	3



3	Inspecciones	105
4	Minutas de Comunicación	14
5	Notas Despachadas	177
6	Dictámenes de las Comisiones de Trabajo	172
7	Audiencias Públicas del Concejo y de las Comisiones	5
8	Sesión de Audiencia de Interpelación	-

PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN:

MEDIOS DE DELIBERACIÓN UTILIZADOS PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DELIBERATIVA		
N°	MEDIO DE DELIBERACIÓN	TOTAL, ENERO A DICIEMBRE 2025
1	Sesiones Ordinarias	51
2	Sesiones Extraordinarias	5
3	Sesiones de Honor y Especiales	30
4	Reuniones Internas	15

ES CUANTO INFORMAMOS PARA SU CONSIDERACIÓN, NOS DESPEDIMOS CON LAS CONSIDERACIONES MÁS DISTINGUIDAS.

Puerto Villarroel, 02 de febrero de 2026